

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de enero de 2024, a la hora 21 y 04:

Sr. Presidente (Bornoroni).- Buenas noches. Damos comienzo a la reunión plenaria de las comisiones de Asuntos Constitucionales, Presupuesto y Hacienda y Legislación General prevista para el día de la fecha.

Los secretarios van a estar tomando nota de los diputados y diputadas que soliciten el uso de la palabra.

En primer lugar, tiene la palabra el diputado Santurio.

Sr. Santurio- Señor presidente: creo que estamos en un día muy importante, encaminándonos a dictaminar sobre el proyecto de Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos.

Después de muchísimas discusiones y de que hayan pasado siete secretarios de Estado, ministros nacionales, el procurador general del Tesoro, en poco más de un mes de gobierno, hemos discutido sobre la Ley de Bases, hemos respondido sobre el decreto de necesidad y urgencia y, también, hemos pasado una evaluación del gobierno.

Creo que pocas veces en el Congreso ha habido tanta actividad en enero, y para nosotros es un orgullo mostrar el trabajo que tenemos por delante, pero dejando algo en claro, que no creemos que la política vaya a ser la solución. Nos parece que los ciudadanos son la solución.

Asimismo, consideramos que la política tiene que empezar a dejar de ocupar espacios para que los ciudadanos, el sector privado, cada persona, familia o empresa puedan hacer lo que tienen que hacer y lo que saben hacer: producir, emprender, innovar y hacer cultura.

Nosotros no creemos que el Estado presente sea la solución, creemos que la solución viene del principio de subsidiaridad, es decir, que nosotros dejemos hacer, que demos las garantías necesarias para que cada ciudadano pueda hacer lo que quiera hacer, elegir cómo vivir, dónde vivir, qué hacer, qué emprender, qué comprar, qué vender y cuándo hacerlo.

Por otra parte, no puedo dejar de expresar la preocupación, solidaridad y dolor por la muerte de Umma. Creo que nos tiene que llamar a todos a la reflexión.

Cuando hablamos de derechos adquiridos, cuando se plantea que en la Argentina venimos de años de crecimiento y de mejoras, matan a una nena de 9 años de un balazo.

Eso nos tiene que llamar a la reflexión, como así también que nosotros decimos a los chicos que es obligatorio que vayan al colegio porque es importante para su futuro, porque van a aprender cosas que van a servir para su progreso y para su vida, pero cuando van no aprenden a leer, no aprenden matemáticas. Entonces, los estamos engañando. Ese es un problema grave que tenemos en la Argentina.

Nosotros venimos de un deterioro muy grande. En los últimos cuatro años, los trabajadores perdieron un 30 por ciento de poder adquisitivo, al igual que los jubilados. Todos los argentinos estamos mucho peor que hace cuatro años.

Esto no se originó hace cuatro años. Son décadas que venimos de decadencia, y ahora nosotros queremos poner una Ley de Bases y Puntos de Partida para comenzar una reconstrucción distinta en la Argentina.

Hay montón de cosas que nos gustaría hacer, pero sabemos que no es el momento, sabemos que tenemos que hacer lo que la Argentina necesita, que es que el Estado saque el pie de encima a los ciudadanos para que los dejemos trabajar, para que los dejemos emprender y para que crezcamos.

Por eso, nosotros entendemos la necesidad de la aprobación de este dictamen y, luego, en el recinto sancionarlo para lograr la sanción definitiva en el Senado y comenzar un proceso que deje atrás la decadencia en que nos metió la política y empecemos un proyecto de crecimiento que sea con los ciudadanos como protagonistas.

Creemos firmemente en el acompañamiento de los distintos bloques, de diputados que entienden la demanda, la necesidad y la urgencia a la que nos estamos enfrentando. Todos tenemos que poner de nuestra parte para lograr este dictamen y que empecemos una nueva etapa en la Argentina.

Les agradecemos la comprensión y la disposición. Sabemos que no lo hacen por nosotros, no lo hacen por un partido, no lo hacen por un presidente, sino por una Argentina que reclamó un cambio y que votó un cambio. Esperemos que esto sea el punto de partida para algo distinto en la Argentina. Muchas gracias. (*Aplausos*)

Sr. Presidente (Bornoroni).- Muchas gracias, diputado Santurio.

Tiene la palabra el diputado Tetaz.

Sr. Tetaz.- Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero transmitir al presidente de la Nación la buena noticia de que en este mes de enero estamos trabajando más de lo que él trabajó en los dos años que fue diputado. (*Aplausos.*)

En segundo lugar, también quiero transmitirle que - aunque no encontramos una única manera de expresarlo- todos - o una inmensa mayoría de este Cuerpo, y ciertamente muchos de nosotros- tenemos la gran voluntad de acompañar y ayudar al gobierno en las reformas necesarias para sacar el país de esta crisis; pero estamos convencidos de que esas reformas no pueden hacerse a expensas del ajuste a los jubilados.

Asimismo, estamos convencidos de que esas reformas no pueden incluir aumentos de impuestos a la producción y, mucho menos, a las exportaciones, porque cuando ello ocurre, entran menos dólares a la Argentina y, entonces, nuestro país tiene cada cinco años una crisis de balanza de pagos. Cuando entran menos dólares, su precio de equilibrio es más alto, para equilibrar el sector externo; por lo tanto, los salarios reales de toda la población son más bajos y, consecuentemente, la pobreza de toda la población es mayor.

También estamos convencidos de que no podemos dar al presidente facultades extraordinarias que le hemos negado a otros presidentes a lo largo de la historia, más allá de las herramientas que son necesarias para sortear la crisis.

En este sentido, muchas de las reformas que están incluidas en este proyecto de ley son muy importantes para discutir, como la reforma política, entre otras; pero no hacen a la situación de emergencia que el presidente tiene que resolver ahora, y ameritan una discusión más profunda a lo largo de las sesiones ordinarias, con la participación de especialistas y el debate en las comisiones.

Hay áreas completas que no están en emergencia ni hacen al financiamiento del Estado o al déficit fiscal, como toda el área de cultura, dentro de la reforma que está proponiendo el gobierno, que merecen tener una discusión en profundidad en la comisión correspondiente, porque estamos convencidos de que hay mucho para mejorar.

Por otro lado, estamos en la misma línea respecto de la reducción de la burocracia. No puede ser que un organismo gaste el 50 por ciento de los recursos en la administración del otro 50 por ciento o en analizar cómo asigna el porcentaje restante de beneficio para artistas, escritores, actores, etcétera. Tiene que haber muchas reformas, pero tenemos que discutir las en la comisión con la profundidad que requieren.

Para finalizar, quiero señalar que -tal vez hay formas distintas de expresarlo, a lo largo de esta reunión y en la firma o acompañamiento distinto del dictamen-, pero estamos todos convencidos de apoyar las reformas que necesita el gobierno, al mismo tiempo que mantenemos nuestra posición muy firme, en defensa de los jubilados, de los sectores

productivos de la Argentina, de la división de poderes y del sistema republicano de gobierno. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Bornoroni).- Muchas gracias, señor diputado Tetaz.

Tiene la palabra el señor diputado López.

Sr. López.- Gracias, señor presidente. Hace más de cuarenta días que estamos en esta nueva situación institucional, con un estrés grande para el Congreso de la Nación, porque llegamos a este momento, esperando que se organicen y prioricen aquello que venían a traernos.

Esa organización y esa priorización de las necesidades de la Argentina han sido defectuosas -hay que decirlo, y no es ninguna tragedia-; hay una curva de aprendizaje que el oficialismo debe tener, pero hasta ahora no ha dejado ayudarse por numerosos bloques de la oposición que están dispuestos a dar al presidente de la Nación -pero, sobre todo, a la Argentina-, las herramientas que necesita para atravesar, seguramente, una de las herencias económicas más difíciles. El país necesita las herramientas y se las hubiéramos dado a cualquier presidente y a cualquier gobierno.

La herramienta que un grupo de bloques de la mayoría va a dictaminar esta noche es perfectible. Nosotros no podemos votarla. Por eso, desde la Coalición Cívica vamos a ofrecer nuestro propio dictamen, que creemos que va a ser una herramienta más seria y ordenada, pero -sobre todo- más justa, porque consideramos que todavía hay mucho por mejorar, y hay cuestiones que no hay que debatir en esta oportunidad.

El debate en un Parlamento tiene que ser serio, riguroso e informado a la sociedad, que necesita saber qué estamos votando, y no pudimos -por más que estamos hace un poco más de dos semanas yéndonos a cualquier hora de este Congreso, bienvenido sea- dar todos los debates que ustedes nos proponen de manera seria, porque -lamentablemente- el proyecto de ley "Bases" -como lo llamó el presidente de la República- es inabordable en sesiones extraordinarias. Es inabordable por todo lo que propone, por lo ambicioso de lo que propone, por lo diverso de lo que propone; pero también hay un problema: hay cosas que no propone y que nosotros queremos proponer, que también son herramientas.

Consideramos que la herramienta que vamos a ofrecer a este Parlamento y al país es más seria, porque no tiene delegaciones legislativas, y eso la hace más constitucional. Nuestro partido no le votó delegaciones legislativas a ningún presidente de la Nación en los últimos veintitrés años. De hecho, nació por no votar delegaciones legislativas, en 2001,

al exministro de Economía, Domingo Cavallo y al expresidente de la Rúa. Cuando nos tocó participar activamente y responsablemente de una alianza de gobierno, no le votamos delegaciones legislativas al expresidente Macri, básicamente porque no las pidió y no las necesitó. Se puede necesitar emergencias en este contexto y, de forma acotada, se las ofreceremos al gobierno de La Libertad Avanza.

Además, hay un principio constitucional que nos hará más sólidos si lo consolidamos a lo largo de los años, que es la división de poderes. La delegación de facultades que nos corresponde a nosotros, como diputados y como senadores, tiene que ver con esa República que tenemos que sostener, porque es lo único que nos garantizará lo que nos une, que es la Constitución Nacional, en un momento de tantas diferencias.

Reitero que nos une la Constitución Nacional, nos controla la división de poderes, y ello nos dará -algún día, cuando tengamos más institucionalidad-, las inversiones que necesita nuestro país.

Además, nuestra Constitución Nacional fue sabia, y Alberdi fue sabio e incorporó el artículo 29, que nos acusaría de "infames traidores a la patria" si otorgáramos alguna suma del poder público. Nosotros sabemos que la Constitución se reformó en 1994 y que hay delegaciones que proceden, pero solo en materia de administración y emergencia económica.

Considero que la herramienta que queremos proponer es más ordenada, porque -con las herramientas que tenemos- pudimos pulir y ordenar las que nos proponía el Poder Ejecutivo. Me refiero a correr lo accesorio de lo no accesorio, lo que se tiene que debatir en profundidad de lo que son herramientas económicas -sean moratorias, blanqueos-, pero, sobre todo, un paquete fiscal que el gobierno no supo priorizar.

La verdad es que lamento que desde el 12 de diciembre estemos esperando un paquete fiscal -porque la Argentina debe tener equilibrio en sus cuentas públicas-, y estemos proponiendo desde el bloque de la Coalición Cívica y desde Hacemos Coalición Federal -bloque al que pertenecemos-, que revisen el gasto tributario, porque es justo revisarlo, dado que hay gasto tributario mal asignado a sectores de la economía que no producen valor agregado. La mayor parte del gasto tributario que se puede eliminar es coparticipable, y eso lo necesitan nuestras provincias.

Entonces, la verdad es que no entendemos los motivos por los cuales no se reordenó eso y se mantiene un impuesto injusto, regresivo, a uno de los sectores que más valor agrega, que más exporta, y que más nos da los dólares que necesitamos. Me refiero al campo y a todas las economías regionales. Sé que

me van a decir que hay retenciones que se sacaron, pero las quisieron incorporar. Reitero: ¡las quisieron poner!

Señor presidente: esto no corresponde a un plan económico que nos haga salir adelante, porque va a haber sectores que, de lo contrario, no hubiesen exportado o no van a exportar, porque van a vender sus productos en negro y van a salir -como sigue ocurriendo- por la Hidrovía Paraná-Paraguay. Lo van a hacer simulando exportaciones como si fueran de otra nacionalidad, cuando en realidad son nuestros productores -a quienes no acuso de nada, que quede bien claro- a los que saquean con impuestos. Y no voy a hacer ninguna chicana contra el presidente de la República, pero la verdad es que nos propuso subir impuestos y no debió haberlo hecho.

Respecto del orden y de la cuestión del paquete fiscal, hay algo que pareciera ser un elefante que nadie nombra. Hay algunos que sí nos animamos a nombrarlo. Se trata del gasto tributario de Tierra del Fuego. Es una injusticia, a esta altura intolerable, que no se revise ese gasto tributario, y no solo porque no agrega valor a la economía. Hay dos estudios -uno del exministro de Economía Nicolás Dujovne y otro de la Oficina de Presupuesto del Congreso de fines del año pasado- que dicen que ese es el sector más asistido por el Estado en relación con el valor agregado que aporta. Y les quiero contar a los diputados, porque los argentinos ya lo saben, que los celulares en la Argentina son dos o tres veces más caros que en nuestros países vecinos, y ni hablar de las computadoras. Un celular, a esta altura, lo necesita un jubilado, un CEO de una empresa, un chico que maneja por intermedio de una plataforma, etcétera. Esa orden de justicia tiene que estar en la ley que salga. Creemos que la herramienta que ofrecemos desde Hacemos Coalición Federal es más justa, porque incluye el régimen de Tierra del Fuego, y busca que se bajen los precios y los aranceles por las retenciones que ya mencioné, pero por una injusticia aún mayor y más intolerable.

La fórmula que propuso Alberto Fernández en diciembre de 2019, que no votamos y que reemplazó una fórmula por la que recibimos catorce toneladas de piedra en 2017 -que ajustaba por inflación a los jubilados, y que hoy hubiese sido una buena fórmula-, es responsabilidad tanto del expresidente como de Cristina Fernández de Kirchner y de Sergio Massa. Sabemos también que produjo un ajuste del 53 por ciento del valor de las prestaciones en el último trimestre del año pasado, mientras que ustedes nos proponen empezar a ajustar a partir de marzo. Nosotros ya sabemos que se licuaron las jubilaciones. Sabemos que los jubilados y los pensionados no dan más con esos ingresos, y sabemos, señor presidente, que se puede hacer un esfuerzo más. También sabemos que el ministro de Economía lo

sabe, que el secretario de Hacienda lo sabe y que se puede hacer un esfuerzo más para ir a los valores de diciembre ni bien se sancione el proyecto de ley. No es irresponsable fiscalmente y es un acto de justicia. No es toda la justicia que se merecen los jubilados, pero al menos evita una injusticia intolerable que, insisto, se puede subsanar, porque tenemos la herramienta para hacerlo y la expectativa de que escuchen nuestro ofrecimiento. Es un pedido que creo que muchos podemos acompañar. Hasta lo tendría que acompañar Unión por la Patria, porque lo que hizo es una vergüenza.

Otra cuestión que no compartimos y que, entendemos, se puede "netear", tiene que ver con la deuda del Fondo de Garantía de Sustentabilidad; pero disponerlo así, sin hacer una reforma previsional integral, no tiene sentido. Es una oportunidad desperdiciada. Por supuesto que eso no lo vamos a acompañar en ninguna de las versiones de los dictámenes que lleguen al recinto, sea cual sea el que se vote.

Voy a ir terminando, porque sé que la jornada es larga y hay mucho más por debatir.

Entre las herramientas que damos, hay una que es muy importante. El presidente de la Nación nos propuso ratificar el DNU en este proyecto de ley. Nosotros no podemos ratificar en paquete un DNU, pero le proponemos al presidente —que habilitó el tema en extraordinarias— que modifiquemos la ley 26.122, de trámite legislativo. Le proponemos en las cláusulas transitorias de nuestro dictamen que los DNU se puedan ratificar en partes, porque el DNU tiene cosas buenas y necesarias. Una reforma laboral, por ejemplo, es muy importante. El gobierno cometió el error de generar falsas expectativas que duraron tres o cuatro días, ya que su estrategia jurídica también fue mala. Entonces, entre otras cosas, necesitamos una reforma laboral que este Congreso sancione con fuerza de ley.

Necesitamos que el sistema del registro del automotor, que es un curro de la casta, se saque en serio, y tenemos un proyecto para hacerlo. Pero hay algo que no quiero dejar de decir sin que nadie de ningún bloque se ofenda. La Argentina necesita una ley de gestión de intereses, es decir, una ley de *lobby*. Lo necesita porque acá se tocaron unos intereses y otros no se tocaron, y a muchos de nosotros nos vienen a golpear las puertas y no todas las puertas que se golpean son abiertas públicamente. Necesitamos que los intereses legítimos de los empresarios, de la cultura, de las ONG o de lo que sea, se registren bien y se gestionen públicamente. Eso no es ningún delito. Los países más serios del mundo lo hacen. Nosotros tenemos un prurito con los conflictos de intereses y los *lobbies*. Por eso, nos tenemos

que hacer cargo del problema y regularlo bien, para que no nos dé vergüenza. Debemos tratar el tema para que la sociedad se entere y para que, si decidimos vivir en "Caputolandia" o en cualquier otro lugar, podamos saber quién es quién, y a qué sectores se representa.

Necesitamos también una nueva ley de ética pública, que es algo básico y clave. Necesitamos una nueva ley de exención de dominio y necesitamos reformar la ley de responsabilidad fiscal. Los gobernadores y los funcionarios se tienen que hacer cargo de que no hay plata, y de que tienen que gestionar igual. Tiene que haber un registro de los funcionarios que gestionan con las restricciones fiscales que tenemos. Hay que discutir los fideicomisos. Este proyecto de ley algo intenta al respecto, pero no alcanza: tenemos que discutirlos en serio. Y tenemos que aliviar, en la medida que podamos, la carga de los monotributistas, de las pymes y de los autónomos.

Señor presidente: hay muchos debates por dar. Ojalá saquen algunas cosas del dictamen, que entiendo será por mayoría. Queremos que hagan el esfuerzo de modificar la fórmula previsional, mejorar la cuestión de las facultades delegadas y sacar las retenciones. No vaya a ser que el kirchnerismo se las vote, porque lo que está en un dictamen, queda.

Y les digo algo más. Tenemos que eliminar por completo el paquete de reforma de financiamiento de la política. Lo lamento mucho. No sé cuánto gastó cada uno en su campaña, pero me parece que, si hubo financiamiento, no podemos buscar una ley penal más benigna que la que nos propone el gobierno para subsanar una serie de gastos que han estado mal. En todo caso, es una discusión que debemos dar en serio a partir de marzo y que tampoco —insisto— nos tendría que dar vergüenza. Pero no tiene que estar en el dictamen de mayoría ni en el de minoría, ya que de esa manera no se va a blanquear la política. La política se va a blanquear con una discusión en serio, que nos merecemos nosotros para no tener vergüenza y que se merecen todos los argentinos para que sepan en qué gastamos. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bornoroni).— Muchas gracias, señor diputado López.

Tiene la palabra el señor diputado Germán Martínez.

Sr. Martínez (G. P.).— Señor presidente: muchas gracias. Buenas noches a todos y a todas.

Es raro lo que estamos viviendo hoy en la Cámara de Diputados. A mí me encanta la tarea, como a todos nosotros y nosotras, de ser diputado nacional, y siento orgullo por ser

trabajador legislativo. Pero, al menos desde 2005 para acá, no recuerdo que haya habido una comisión del Congreso que haya tratado un proyecto de esta envergadura, convocada para iniciar el debate político por el deseo del oficialismo de dictaminar lo antes posible, que haya arrancado una reunión a las 9 de la noche. No se dio nunca, y me parece que nosotros esto no podemos "rutinizarlo". No podemos dejar que pasen las cosas que están pasando. Obviamente, somos diputados y diputadas nacionales, y tenemos que estar abiertos al trabajo parlamentario, a las reuniones de comisiones y a las sesiones, en el momento del año que nos corresponda. No es cierto que en otros eneros no haya habido actividad. Recordemos que durante la primera semana de enero del año pasado empezamos a trabajar en los proyectos de juicio político contra la Corte Suprema de Justicia. Yo nombro las cosas como son, y no tengo ningún problema en hacerlo.

Me parece que cuesta pensar en una coyuntura en la cual se estén dando las cosas que se dieron. Señor presidente: el presidente de la Nación tardó diecisiete días en enviar al Congreso este proyecto de ley -la llamada "ley ómnibus"-, cuyo expediente es el 25-P.E.-2023. Recordemos que se le dio giro a tres comisiones. Esa fue la primera arbitrariedad que nosotros señalamos. Por la ley ómnibus, se vieron afectadas en sus competencias de análisis, más de veinticinco comisiones, y la iniciativa fue girada solo a tres. Las comisiones se constituyeron en la primera semana de enero -nuevamente de manera arbitraria-, ni que hablar del papelón que hicieron en la Comisión de Presupuesto y Hacienda a la hora de conformar las autoridades; creo que todavía están contando los votos.

No respetaron lo que se decidió en una resolución del plenario de la Cámara a la hora de conformar el número interno en cada una de las comisiones.

Comenzamos a tratar el proyecto de ley el 9 de enero; si nos ponemos a pensar, estamos hablando de quince días. Hicimos tres reuniones informativas, siguieron las arbitrariedades, más allá de que el miembro informante del oficialismo trató de rescatar la presencia de los funcionarios, es incomprensible que un proyecto de estas características no haya merecido que, por ejemplo, el jefe de gabinete de Ministros, Posse, esté explicando este proyecto, dado que va a ser el funcionario que tendrá que firmar, junto al presidente, los decretos, si estas delegaciones de facultades avanzan.

Es incomprensible que Caputo, el ministro de Economía, no haya estado en este plenario de comisiones. No sé a qué le tiene miedo. ¿A qué le tiene miedo Caputo? ¿A los diputados y a las diputadas nacionales? Si se mueve tan bien

en otros ámbitos, como Davos, ¿por qué no quiere venir a la Cámara de Diputados?

Es incomprensible que todavía no haya aparecido el padre de la criatura, el que hizo todos los videos diciendo que era el autor de este proyecto, Sturzenegger, el del Megacanje. Tal como bien dijo en algún momento nuestro compañero Itai Hagman, en algún lugar, esta ley es una especie de ley de autoamnistía de Sturzenegger, por todo lo que implica.

Insistimos mucho en lograr que la sociedad civil venga a este plenario de comisiones. Se escucharon más de doscientas voces. Muchos diputados insistimos mucho. El 85 por ciento de las voces que se escucharon fueron absolutamente críticas a este proyecto de ley.

El jueves de la semana pasada sucedió algo que yo no entiendo cómo usted, señor presidente, no lo pudo ordenar, porque no era tan difícil de ordenar. El alto comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos pidió expresar su mirada y ni siquiera se lo permitieron.

Ayer enviaron un borrador del dictamen, lo hicieron circular, como todo en estos tiempos, con una mezcla de mensajes de *WhatsApp* y de trascendidos periodísticos. Aparecieron en las páginas de *Internet* antes que en Mesa de Entradas o en los correos oficiales de los diputados y las diputadas.

Hoy a las 8 y 20 de la mañana sucedió otra arbitrariedad: nos convocaron para las 18 y 30 de la tarde, a fin de debatir en este plenario.

Hay una tradición parlamentaria muy importante que es la antelación con la que se convoca a las reuniones de comisión. Sabemos que cuanto más cerca estamos del momento de la conformación y citación de una comisión, más consenso político debe haber; o sea, solamente se puede convocar horas antes, cuando existe un consenso político muy amplio, que permita llegar al objetivo que plantea la reunión.

Estiraron su inicio para las 20 y 30 horas, en otra arbitrariedad más, y acá estamos. Señor presidente: le formulo la siguiente pregunta -porque a mí me llama la atención que el diputado de La Libertad Avanza, que fue el miembro informante del oficialismo, no hizo ninguna referencia al texto en cuestión-: ¿tienen el borrador del dictamen? ¿Dónde está el borrador del dictamen? ¿Por qué no hablan de él? ¿Por qué no lo defienden? ¿Por qué no lo argumentan?

No solamente cuestiono el hecho de que no vengan Sturzenegger, Posse o Caputo; ni siquiera la bancada oficialista se anima a argumentar en favor del proyecto de ley

que estamos debatiendo, en una reunión en la que pretenden firmar dictamen. (*Aplausos.*)

Sinceramente, señor presidente, no recuerdo otra situación de estas características. Y en algún lugar, no las acepto, no me resigno, no las tolero; pero entiendo la arbitrariedad con la que se están queriendo mover en esta Cámara de Diputados, y en este plenario, en particular. Lo hacen, porque tienen un presidente de la Nación que habló de espaldas al Congreso y que le dijo "coimeros" a los diputados y a las diputadas nacionales. Tienen un presidente de la Nación que los trató de "idiotas útiles". Tienen un presidente de la Nación que les dijo que les iba a revisar el patrimonio y los gastos corrientes a los diputados, los amenazó con carpetazos de la AFIP, afirmando que algunos gastan más en expensas que lo que tienen de sueldos. Les echó la culpa del aumento de los dólares financieros, les dijo que, si no sancionaban esta ley, el ajuste iba a ser peor; y, sin embargo, están aquí convalidando todos estos agravios, todos estos insultos, todas estas descalificaciones, y que se avasallen las facultades del Congreso, con estas arbitrariedades permanentes.

¿Hay una línea de vinculación entre los insultos del presidente Milei, las descalificaciones, lo que está pasando aquí en la Cámara de Diputados, con los aprietes a gobernadores y diputados?

Esta mañana presenciamos la conferencia del vocero presidencial que dijo, claramente, que si no se aprobaba este proyecto de ley iban a terminar con las transferencias a las provincias, que iban a analizarlas renglón por renglón. Los aprietan casi por cadena nacional, y no dicen nada.

En síntesis, señor presidente, me parece que no estamos ante un debate real, sino ante un proyecto de ley horrible, invotable. Algunos dicen, como es horrible, es invotable, y el presidente nos insulta, votemos rápido y vayámonos a casa; dictaminemos rápido y que llegue al recinto pronto, total, los que se perjudican son otros.

Me parece que en este momento hay que dejar en claro a todo este plenario, y a los que nos puedan estar siguiendo - también presentamos una nota al respecto, señor presidente-, que ni siquiera pudieron garantizar que Diputados TV emita este debate por la señal abierta, y la ciudadanía tiene que recurrir exclusivamente a *streaming* o a *YouTube* para acceder a la información. Esa fue otra arbitrariedad que mereció que nosotros presentemos un proyecto de repudio, que fue encabezado con la firma de nuestro diputado, Pablo Carro.

Tanto el plenario como los que nos están siguiendo, la opinión pública en general, la ciudadanía, los que vinieron acá, así como también los que no vinieron, pero que están

siguiendo este debate, tienen que saber de qué estamos hablando, qué es lo que quieren dictaminar hoy, y qué es lo que están avalando para que llegue al recinto.

Creo que hay que decir que estamos en presencia de una de las más escandalosas delegaciones de facultades por parte del Congreso argentino a un Poder Ejecutivo.

Esta delegación de facultades tiene el impacto de ocho leyes Dromi. Habría que tomar la llamada "Ley Dromi", de agosto del '89, y multiplicarla por ocho para comprender el impacto que tiene este proyecto de ley, en materia de delegación de facultades. En este sentido, Dromi sería Heidi, respecto de este proyecto.

Sin embargo, estamos por dictaminar un proyecto de estas características. Para los que quieren negociar con el oficialismo, el Congreso ya no va a necesitar más de los buenos oficios de los diputados y las diputadas, porque el corazón de este proyecto de ley son las facultades delegadas. Todo lo que no consiga Milei, ya sea porque lo sacó del borrador del dictamen o porque existan futuras negociaciones, lamento decirles que va a poder hacerlo en función de las facultades delegadas que tiene, excepto lo que dice el artículo 99, punto 3., de la Constitución Nacional, respecto de la materia vedada de los decretos de necesidad y urgencia, salvo que Milei quiera seguir sacando decretos de necesidad y urgencia, como el mega DNU que se lleva puesto dicho artículo.

Además, todos tienen que saber que lo que se está haciendo, en materia de reforma administrativa, es absolutamente un avasallamiento a lo existente.

Señor presidente: el inciso f) del artículo 5° del supuesto borrador del dictamen -si lo tienen, sería bueno que lo pongan sobre la mesa- dice así: "Intervenir todos los entes, empresas, sociedades del Sector Público Nacional, conforme definición del artículo 8° de la 24.156,..." -la ley de administración financiera que, dicho sea de paso, también la modifican en otra parte del articulado- "...cualquiera sea su tipo jurídico, con la sola exclusión de las universidades nacionales." Nos estamos volviendo locos con el Instituto Nacional del Teatro, el Instituto de la Música y las bibliotecas populares, y podrán intervenir todo con las facultades delegadas que consigan. Esto lo hacen en función de un elemento del cual no se habla, y que el oficialismo no defiende ni argumenta. Me refiero a lo que se denominan las bases para la delegación.

El argumento, el para qué de esta ley, está en el artículo 4°, que es fundamental para entender todo lo que está pasando. Fíjense lo que pasa con ese artículo, y con las supuestas modificaciones que pretenden introducir. En el

proyecto original, había una referencia a una especie de relación de sostenibilidad entre la deuda pública y el crecimiento económico. La sacaron. ¿Por qué la sacaron? Porque quieren llevar a la Argentina a un endeudamiento absolutamente insostenible, con la capacidad de repago de la Argentina.

También había una referencia, en las bases de la delegación, a la transparencia, en la cuestión de la deuda pública. La sacaron, la limpiaron en el segundo borrador. ¿Por qué? Porque se quieren endeudar a espaldas del pueblo argentino. Por eso, también quieren derogar el artículo 1° de la Ley de Sostenibilidad de la Deuda, aprobada por muchos de lo que estamos acá, que dice claramente que cualquier tipo de endeudamiento tiene que pasar por el Congreso. Esto también se lo llevaron puesto.

Si leen las bases para la delegación, van a encontrar, por ejemplo, que en el proyecto original había una mínima referencia a la cuestión tarifaria y energética; un párrafo pequeño. Lo extendieron con una cantidad de cosas para lo cual ceden facultades al Poder Ejecutivo. Esto deja entrever, con claridad, que aquello que no puedan hacer con el ajuste de los jubilados, las provincias, las economías regionales, y los futuros jubilados, vía licuación y liquidación del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, van a hacerlo equilibrando el frente fiscal con un mega tarifazo, que no tendrá siquiera antecedentes, respecto del realizado durante el gobierno de Macri, que fue enorme. Recordemos que, de punta a punta, el gobierno de Macri incrementó un 2.000 por ciento las tarifas de electricidad y gas. ¿Quién va a sufrir este tarifazo? No puede ser que no se esté debatiendo esto en este plenario.

No puede ser que no se esté debatiendo la cuestión de los jubilados. Cada uno puede tener una mirada distinta, pero lo que nosotros no podemos hacer es que con un diciembre con la inflación que tuvimos, con un enero con la que vamos a tener, con un febrero con la que tendremos, de repente no aparezca ninguna herramienta. Calzamos el 100 por ciento del ajuste en este trimestre, y después empezamos a plantear algún horizonte de actualización, a partir de abril, cuando la licuación de los ingresos de los jubilados argentinos se generará ahora, por el salto inflacionario, consecuencia de la hiper devaluación llevada a cabo por Caputo, que no viene; si lo hiciera, deberíamos preguntárselo.

¿Qué sucede con el Fondo de Garantía de Sustentabilidad? Tenemos que decirlo con claridad. No solamente es un gravísimo error su liquidación sino también traspasarlo al Tesoro. Lo hacen absolutamente embargable, además de todos

los perjuicios que genera para los actuales y futuros jubilados de la Argentina.

Y así podríamos seguir hablando; pero quiero decir algunas cosas con preocupación. No sé por qué acá hay reformas en la ley de hidrocarburos. Es una ley súper compleja. Los que pertenecen a las provincias patagónicas y productoras de hidrocarburos conocen mucho más que yo de este tema. Reitero: es una ley muy difícil; pero hay algo que hicieron clarito: eliminaron el artículo 1° de la ley de recuperación de YPF. Era el artículo que garantizaba el objetivo de autoabastecimiento energético. Fue el artículo que permitió sacar a los hidrocarburos de la burbuja financiera que se generaba como *commodities*, en función de la actuación de fondos especulativos y, a partir de eso, pasan cosas como estas. Entiendo el deseo del diputado preopinante -López-, a quien nombro porque en las comisiones está permitido.

El viejo artículo 258 del proyecto original, ahora nuevo artículo 225, de repente aparece incrementado en su texto. Yo pensé que lo habían modificado, atendiendo, seguramente, el pedido de las provincias que se juntaron a la hora de plantear modificaciones a la ley de hidrocarburos. Entonces, le pedí a un diputado de nuestro bloque -Rauschenberger- que me pasara el texto acordado con los gobernadores de las provincias productoras de hidrocarburos. Lo fui a buscar, y advertí que los gobernadores no habían pedido nada de lo que decía la actual redacción del artículo 225. ¿Qué es lo que dice ese artículo? Básicamente, permite exportar todos los hidrocarburos que se quieran. Antes había alguna referencia al análisis de la Secretaría de Energía; pero ahora, le agregaron que si esta no se pronuncia, aparece una aprobación ficta; o sea, si la Secretaría de Energía no dice nada, "Viva la Pepa", y seguimos exportando hidrocarburos. Esto tiene nombre y apellido; este artículo tiene demasiado olor a petróleo. No hay ley que regule el lobby que dé cuenta de todo esto.

Nuestro bloque y muchos otros, acá y en nuestras provincias, recibimos a infinidad de sectores. Los recibimos a la luz del día, con imágenes de cada una de ellos, están en las redes sociales y en las gacetillas de prensa de cada uno de los bloques. Podemos decir tranquilamente a quiénes recibimos, por qué lo hicimos, quiénes nos pidieron lo que nos pidieron y por qué se quejaban los que se quejaban. Hay otros que van y operan en la Casa Rosada para conseguir estas cosas, y los diputados del oficialismo quedan absolutamente pintados, bancando esto, que es el más escandaloso lobby, entre tantos otros, que están haciendo a partir de esta ley.

En síntesis, señor presidente, estamos ante una situación muy complicada. Además, hay que decir que todavía el poncho no aparece. No parece que se haya resuelto el tema de los derechos de exportación. Tengo la oportunidad y la alegría de venir de una provincia que combina la producción primaria, el agregado de valor de la producción primaria y mucha actividad industrial, como tantos otros diputados y diputadas de distintos lugares. El castigo a la industria, el sesgo antiindustrial que tiene este proyecto, es impresionante. Pareciera que han decidido castigar a cualquiera que pretenda industrializar o agregar valor en la Argentina. Eso vale para una pyme exportadora -que hay, y muchas, de enorme nivel, de enorme competitividad, en distintas provincias argentinas, y también en la mía-, pero también castiga a aquellos sectores que son verdaderos tractores del desarrollo económico de la República Argentina.

Todo esto que está pasando -ni qué hablar de la invasión de competencias tributarias de las provincias, como queda claro en la parte operativa del régimen de grandes inversores, como lo dije en una de las reuniones de comisiones- parece estar hecho a la medida de los planes de inversión de fondos como BlackRock, que vienen fusionándose desde lo financiero con grandes corporaciones vinculadas a la infraestructura y que van a terminar transformando la obra pública en la Argentina en otro elemento más de financiarización y de generación de, prácticamente, adonde no vengán ellos no se va a poder hacer nada.

Señor presidente: porque este proyecto delega como nunca facultades en el Poder Ejecutivo avasallando lo que dicen los artículos 76 y 29 de nuestra Constitución; porque este proyecto es un trípode de poder construido a la medida de los deseos hegemónicos de Javier Milei, junto con el mega DNU, que hay que rechazar, y junto con la política económica desarrollada por Caputo, anunciada a los pocos días de asumir la presidencia de la Nación; porque este proyecto se lleva puestos a los jubilados de la Argentina, termina con el Fondo de Garantía de Sustentabilidad y va camino, con la delegación de facultades, a que el Poder Ejecutivo haga lo que quiera con la ley 24.241, ampliando la edad jubilatoria, desguazando, segmentando y fragmentando el sistema previsional, terminando con la moratorias y haciendo lo que quiera con el destino de los jubilados en la Argentina; porque este proyecto hace recaer el ajuste en las provincias argentinas y en las economías regionales de nuestro país; porque este proyecto, además, pone como sujetas a privatización a 41 empresas, que algunos discuten como cuando uno va a comer a un restaurante y dice "Voy a comer un poquito de esto", y entonces dice "Esta empresa

sí, esta empresa no. Acá quizás me gustaría algún tipo de capital privado". Hay que rechazar la posibilidad de que se lleven todo el gran capital que tiene el Estado argentino en función de sus empresas públicas, la mayoría de ellas en excelente situación financiera. Por algo no trajeron acá a nadie que hable en contra de estas empresas públicas. No se animaron a traer a nadie que hable en contra de Aerolíneas, de YPF, de ARSAT, de Tandanor o de Nucleoeléctrica. Y podría seguir hasta nombrar las 41.

Ni qué hablar del Banco Nación, de FADEA y de tantas empresas que son orgullo de los argentinos.

Por todo esto, señor presidente, nuestra posición es muy clara: nosotros tenemos que rechazar este proyecto.

Y recurro a algo que la semana pasada dijo el constitucionalista Sabsay, que no tiene mucho que ver con las ideas en general que nosotros expresamos en política, pero que sostiene que tanto en el mega DNU como en esta ley, fondo y forma son parte de lo mismo; que no se puede analizar la forma sin el fondo, y que no se puede analizar el fondo sin tener en cuenta las formas.

Y en el medio de todo esto, más irregularidades, porque están haciendo reemplazos de integrantes de comisión mientras nosotros estamos acá sentados. No ponen el dictamen sobre la mesa; no saben qué estamos tratando; no sabemos cuáles son los acuerdos políticos, y durante el mismo momento de este plenario de comisiones está claro que siguen cambiando integrantes para conseguir algún "poroto" más a la hora de firmar.

Mire, señor presidente; eso no se puede hacer. Esto es absolutamente irregular. Ustedes son responsables de esto; lo vienen haciendo desde el momento en que empezaron a tomar control de esta Cámara. Recuerdo los cambios en la Comisión de Presupuesto al momento de la reunión constitutiva, y hoy lo siguen haciendo.

Se equivocan si creen que muchos de nosotros nos vamos a callar la boca. ¡No le tenemos miedo a Milei! ¡No le tenemos miedo al tuit del presidente! ¡No les tenemos miedo a las cosas que nos digan! ¡No les tenemos miedo a los insultos que puedan dirigirnos! ¡Nosotros los vamos a cuestionar siempre y vamos a ir a tribunales las veces que tengamos que ir, como fuimos desde nuestro bloque a denunciar en la Justicia Federal las descalificaciones del presidente de la Nación!

Por lo tanto, señor presidente, la expresión de nuestro bloque va a ser de rechazo, y estamos convencidos de que vamos a tener, más temprano que tarde, una cantidad de diputados de distintos espacios políticos que se van a dar

cuenta de que es un gravísimo error darle más facultades a este presidente que quiere atropellar todo. (*Aplausos prolongados.*)

Sr. Presidente (Bornoroni).- Tiene la palabra la diputada Bregman.

Sra. Bregman.- Señor presidente: hablamos aquí para las y los que nos pueden estar mirando fuera de este recinto, sorteando todas las trabas que han puesto a la difusión pública de estas audiencias, con el cercenamiento de la transmisión en Diputados TV. Y hablamos sin ánimo de ser escuchados, sabiendo que al oficialismo le va a importar muy poco lo que digamos. Creo que todos y todas tenemos esa certeza, porque sus mandantes son poderosos, porque cada artículo del DNU y de la ley ómnibus tiene nombre y apellido de un *lobby* empresario o contiene un pedido del Fondo Monetario Internacional.

Por eso, nosotros, nosotras, nos dirigimos a la población, a todas aquellas personas que van a padecer las consecuencias de esta ley ómnibus si no la enfrentamos, y por supuesto también del DNU y de las demás leyes que piensan tratar próximamente.

Por eso queremos comenzar señalando algo que toda la población tiene que tener claro, que es que La Libertad Avanza no tiene los números para aprobar este mamarracho, no tiene los números para aprobar este mamotreto. Solamente lo puede hacer porque hay quienes colaboran con el desastre al que quieren llevar a nuestro país.

Eso tiene que quedar clarísimo: no hay manera de que lo aprueben si no hay un ánimo de colaboración. "Dialoguistas", les dicen. Me gustaría saber si a esos que se llaman "dialoguistas", ensuciando la palabra diálogo, los votaron para reventar el Fondo de Garantía de Sustentabilidad, si en la campaña electoral dijeron que les iban a meter la mano a los jubilados y jubiladas, o si en la campaña electoral dijeron que le iban a dar la suma del poder público al presidente que ganara. Yo no lo recuerdo. No creo que lo hayan dicho; al revés.

Ahora, quien habló por La Libertad Avanza y algunos más, nos quieren venir a correr con que el país está en una situación grave. Claro que sabemos que está en una situación grave. ¿A nosotros nos los van a decir? Cuando ustedes todavía andaban paneleando por televisión, imitando a Leonardo Favio, nosotros ya enfrentábamos al Fondo Monetario y ya denunciábamos la fórmula de jubilaciones que mandaba Alberto Fernández a este Congreso.

Entonces, no nos van a decir a nosotros, a nosotras, que el país está en una grave situación. Claro que lo sabemos. Por eso hace años que estamos en la calle.

Por eso hace años que estamos en la lucha. Sabíamos que todo eso iba a llevar a nuestro país a una situación muy grave y lo enfrentamos. Nosotros tampoco votamos a favor de la delegación de facultades. Nunca las votamos sino que, al igual que ahora, las enfrentamos ya que no creemos que se resuelve algo pasando de cuatro a dos años o de dos a un año. De esta forma, solo hacen que el daño se produzca más rápido. Lo hacen durante el período en que les dura el apoyo electoral que todavía tienen.

Mientras muchos siguen creyendo que como los votaron tienen que darles un changüí, nosotros los vamos a enfrentar porque estamos convencidos y convencidas de que este programa económico es un desastre.

Llegaron al gobierno hablando contra la casta; denunciando a la casta y aprovechando un lógico rechazo a quienes nos vienen gobernando hace tanto tiempo. Pero, ¿qué es lo primero que hacen para aprobar este proyecto de ley? Usar todos y cada uno de los vicios de la casta: reuniones en un hotel o a escondidas en un despacho sin que nadie sepa. Te enterás por la prensa que se está discutiendo tu destino cuando te preguntan "Diputada, ¿qué sabe?" y una contesta "No sé. No tengo idea".

Hay que mirar las redes sociales para saber qué es lo que se está discutiendo en cuestiones tan graves. Tienen todos los vicios de la casta; uno por uno. Como se dijo acá, tienen vicios de procedimiento gravísimo que, para nosotros, nulifican el tratamiento de este proyecto de ley.

¿Cómo vamos a estar discutiendo materias electorales y penales sin que esta iniciativa haya pasado por las comisiones respectivas, sin que haya habido un día de debate para cada uno de esos temas? Como si nada, eligieron tres comisiones, las conformaron como se les antojó y con eso consideraron salvado el debate.

Aquí se denunció muy bien que no habían incluido el tratamiento de este proyecto de ley en la convocatoria a sesiones extraordinarias. Entonces, después, pasando vergüenza —a mí me daría vergüenza; si soy el funcionario que mandan a corregirlo, renuncio—, corrigen y agregan que este proyecto de ley que estamos tratando tiene que estar en la convocatoria a sesiones extraordinarias porque se lo habían olvidado. ¿No les parece que es un poco raro que se olviden que quieren tratar esta iniciativa? Ya es tal el nivel de mamarracho que a uno se le terminan los epítetos, los calificativos y los adjetivos. No sé cómo llamarlos.

Como dijo el diputado Martínez recién, me gustaría que cuando termine de hablar —y si tienen, por favor, la posibilidad de hacerlo— lean los nombres de los integrantes de la comisión hace dos horas y los nombres de los integrantes de la comisión ahora. Sería buenísimo que lo hicieran así aclaramos otra denuncia más que se suma en el transcurso de esta reunión. Me refiero a la denuncia de que, además, están cambiando los integrantes con la comisión constituida.

Trajeran —o nos dejaron traer— algunos invitados. No hubo debate de los diputados y las diputadas. Eligieron, según la habilidad o la impunidad, a algunos funcionarios para que vengan aquí a contestar preguntas. A otros y a otras los escondieron.

Nunca supimos por qué no vino Pettovello. ¿Tiene idea de la cartera que maneja? No lo sabemos. Hay sospechas serias. No sabemos si tiene idea de qué cosas tiene bajo su función según la habilidad o la impunidad.

Escondieron a Caputo, a Posse y a "Conan" Sturzenegger. Ocho o nueve veces contamos que los citamos pero no están, no aparecen y no vienen a explicar. Están entregando al país y a las empresas del Estado. Pretenden privatizar empresas importantísimas como Aerolíneas Argentinas. Están endeudando y aumentando las facultades para endeudar, pero los señoritos no aparecen.

Como buenos burguesitos caprichosos dicen que no vienen. No vienen porque ellos están acostumbrados a manejarse así. En su mundo, en el mundo de las finanzas y de la gran burguesía, no rinden cuentas a nadie. ¿Por qué iban a venir? No tienen por qué. Entonces, decidieron no venir y no vinieron.

En las últimas horas nos entretuvieron haciéndonos creer que había una discusión entre la Nación y las provincias. Acá no hay una discusión entre la Nación, las provincias y los gobernadores que vienen a defender lo suyo. Están viendo cómo buscan gobernadores que sean cómplices del ajuste del gobierno nacional. En ese marco se dan los debates. Pero acá no va a haber gobernadores perjudicados; la perjudicada va a ser la clase trabajadora de este país, los que se levantan todos los días para laburar a la mañana; la niñez y la adolescencia que están perdiendo derechos con este proyecto de ley. Esos van a ser los perjudicados. No hay un debate acá sobre gobernadores que pelean o retacean.

Muchos de los temas no los voy a tocar porque mis compañeros del Frente de Izquierda lo harán después y van a hablar de la multiplicidad de ataques que contiene este proyecto de ley. Solamente quiero centralizar algunos puntos que me parecen gravísimos y que no se han mencionado.

Quiero preguntarles a aquellos que están decididos a apoyar esto, a votar en general o algunas cosas en particular, si están seguros que los votaron para esto. De nuevo, pregunto, ¿están seguros? ¿Están seguros que van a salir indemnes de esto? ¿Están seguros que van a salir impunes de esto? El capítulo penal es una licencia para matar.

Puede venir Bullrich, con la cara de piedra que tiene, y decir cualquier cosa, contestar, amenazar y hacerse la graciosa. Pero eso no cambia la realidad, está dando licencia para matar en un país que cada vez que dijeron "meta bala"...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Bregman.- ¡Sí, cacareen, pero es verdad!

Parece que Bullrich tiene mucha gente que la defiende acá adentro, pero afuera no.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Bregman.- No, yo no estoy provocando. Provocadora es Bullrich, que escribe la doctrina Chocobar y ustedes se la piensan votar.

¡Provocadora es Patricia Bullrich! Ella está justificando que te peguen un tiro por la espalda, como sucedió en los casos concretos que conté acá. ¿En qué se termina cuando empiezan con el "meta bala"?

Sra. Villaverde.- ¡Andá a preguntarle al papá y a la mamá de Umma!

Sra. Bregman.- ¿Qué tiene que ver? No caraencheen que queda feo. Anótense, hagan uso de la palabra y, si pueden, sean coherentes. Caranchar a los gritos desde atrás la verdad es que es medio patético. (Aplausos.)

Traten de sostener dos párrafos seguidos.

Por eso, les quiero preguntar a quienes han hablado tantas veces de la república y de sus instituciones, ¿qué hubiese pasado con el acto de Alfonsín? Me refiero al acto de Alfonsín después de ganar las elecciones en el 83. ¿Fue ilegal? ¿Qué hubiese hecho Patricia Bullrich? ¿Había más de treinta personas? Era ilegal. Patricia Bullrich hubiese entrado con los camiones hidrantes. No es chiste, eso es lo que está proponiendo.

Veo acá diputados y diputadas que, supongo, habrán marchado en los 90 contra las leyes educativas del menemismo,

como lo hice yo siendo una simple estudiante. Me juntaba con dos o tres amigas y salía a marchar desde mi facultad hasta la Facultad de Derecho de la UBA. Todo esto sería ilegal y con Patricia Bullrich no se podría haber hecho. ¿Tanto les oprimen las ideas para que hoy estén justificando una cosa así? ¿En base a qué? ¿En base a qué tienen que apoyar una porquería como esta?

¿Quieren borrar ciento cincuenta años de lucha de la clase trabajadora! ¿Quieren borrar estos ciento cincuenta años convirtiendo en ilegales los derechos básicos! Me refiero a los derechos que hacen que se diferencie un trabajador de un simple esclavo: el derecho a huelga, el derecho a protestar, el derecho a protestar en la puerta de tu empresa si te despiden ilegalmente o si cierran las puertas o en caso de *lockout* patronal. Ni una palabrita de esta medida de fuerza tantas veces utilizada en nuestro país pese a estar en el Código Penal también. Ese capítulo queda afuera. Todo lo que tiene que ver con los trabajadores queda adentro.

Entonces, es grave lo que están votando. Están votando un Estado policial. Por eso, pueden gritar acá, buscar chicanas fáciles, pero próximamente se van a ver las consecuencias de lo que están votando. Es muy grave.

¿Qué nos van a decir a las mujeres cuando salgamos a luchar contra los femicidios? ¿Nos van a decir que tenemos que salir de a veintinueve y nos van a contar? ¿Nos van a decir que subamos a la vereda? Tienen que explicar esto.

Como ya dije en algún momento del debate, y lo reitero, cuando se produce esta inflación penal en la que agarran el inflador y le empiezan a dar a las penas, alguna coherencia tienen que tener.

Las penas que proponen en el capítulo penal hace que los delitos en los que se convierte a la protesta social sean más graves y tengan penas más graves que las penas que recibieron muchos de los integrantes de las Juntas Militares en el juicio a las Juntas de la famosa causa 13. No lo pudieron responder.

¿Patricia Bullrich en su reversión ideológica prefiere olvidar? Pero hoy acá es un debate de diputados y diputadas y nos tienen que responder, sí, porque a mí acá me hacen comentarios -le cuento lo que están mirando-. Hay muchas anécdotas. Yo no militaba en los años 80, pero muchas anécdotas de esos años de mis compañeros de la izquierda recuerdan a Patricia Bullrich encabezando columnas de movilizaciones y de Montoneros, de su organización, organizando columnas, participando, marchando. Claro, digo porque por ahí no saben; y Patricia Bullrich también que fue muchas otras antes. Puede ser otras en el futuro; tienen razón.

Entonces, ese es uno de los temas que quería introducir que me parece gravísimo, que no puede pasar desapercibido. No puede pasar desapercibido y es un tema muy grave.

Otro es el tema electoral. Llegaron hablando de la casta y lo único que les interesa es perpetuarse en el poder, garantizarse sus derechos de casta e ir a un régimen político digno de Donald Trump, donde los millonarios puedan hacer política y el resto, afuera. A mí no me da vergüenza decirlo, porque acá parece que ese capítulo no existe o que porque sacaron algunos temas ya está. No, no está. Es gravísimo lo que está en el dictamen que circula en las redes sociales, que se supone que sería el dictamen de mayoría. Es gravísimo. Privatizan las elecciones. Entre todas las privatizaciones que hacen, privatizan las elecciones. Es el régimen Donald Trump: tenés que ser millonario, tenés que pagar la impresión de tus propias boletas, te quitan los magros espacios en radio y televisión, con lo cual si sos amigo de un dueño de un canal podés ir a hablar estupideces, estar en un panel, cantar, hacer lo que quieras, pero si no sos amigo no existís. ¿Saben que es lo grave de esto? No el derecho a ser elegido o elegida, lo grave es que cercenan el derecho de la población a conocer a todos los candidatos y candidatas y elegir libremente.

Aquí están siendo violados los derechos de los electores. En su ánimo de perpetuarse como casta, en un mes ya se ve que ellos le agarraron el gustito al sillón, ya están abrazaditos el silloncito y no lo quieren largar. Quieren terminar con cualquier competencia mínima en condiciones de igualdad y quieren privatizar -cambiando el artículo 38 de la Constitución Nacional- los partidos y sus campañas. Pero es grave lo que están haciendo. Yo sé que hay mucho *lobby* desde hace mucho tiempo por quitar los espacios gratuitos de radio y televisión, pero más de uno que hoy tiene ánimos de mayoría, que quiere firmar el dictamen de mayoría o votarlo en el recinto, también fueron 2 por ciento. Ojo, que acá no todos aparecieron ganando presidencias, acá muchos han tenido malas campañas electorales. Bueno, olvidense, porque la plata de los millonarios va a ir para el primero y segundo con posibilidad de ganar, va a ser totalmente legal. Se privatiza la campaña, te vas a tener que pagar absolutamente todo y no vas a tener ni siquiera un espacio donde hacer que se conozcan tus propuestas, por ende los electores van a ver claramente cercenado su derecho a elegir a los candidatos y candidatas de su preferencia.

A mí me parece gravísimo, no me voy a callar porque lo veo uno de los gestos más de casta en toda esta ley omnibus. Si me preguntan qué representa la casta, diré que este es uno

de los grandes puntos, porque es la privatización en nombre de las grandes corporaciones por la que van a elegir con nombre y apellido quiénes van a ser sus candidatos y quiénes no.

Creo que la gravedad que tiene todo lo que estamos discutiendo acá hace que el paro, que la movilización, debieran extenderse durante los días que dure el tratamiento de este proyecto de ley; que quienes participemos del paro y la movilización mañana no nos podemos ir tranquilamente a nuestras casas porque es muy grave lo que acá se está discutiendo. Creo que desde ahora hay que empezar a verlo, hay que empezar a discutirlo porque no puede ser que esto se discuta a puertas cerradas, como ha sido esta negociación. Hay que estar afuera, hay que estar en la calle, hay que movilizarse y hasta el último habitante tiene que enterarse de la gravedad de lo que aquí se está discutiendo.

No a la delegación de facultades, no a la suma del poder público, ni por un mes ni por un día. No al robo a los jubilados y las jubiladas. Una vez más están tratando de que el ajuste lo paguen los jubilados y las jubiladas. Es una exigencia del Fondo Monetario terminar con los regímenes especiales, es una exigencia del Fondo Monetario que aquellos que han trabajado en condiciones de mucha desigualdad en nuestro país pierdan esos regímenes. No al ataque a la cultura; no a las privatizaciones, no al endeudamiento; no a tener facultades para endeudarse como quieran. No al ataque a los bienes naturales, a los bienes comunes naturales. No al ataque a los derechos de la niñez; no al ataque a los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Por la defensa del derecho de protesta, defensa del derecho de huelga.

Para terminar, solamente quiero decir una cosa más, porque es una reflexión que siento profundamente. Muchas de las diputadas que seguramente acompañarán esta ley en todo o en parte supieron llamarse hermanas. Es una palabra que se construyó para hablar de esa solidaridad entre las mujeres, más allá de los sectores a los que pertenezcamos, sabiendo que hay un patriarcado, que hay violencia machista, que hay violencia de género. Y mientras discutíamos y nos matábamos por decenas de temas, nos poníamos de acuerdo que bajo este sistema capitalista el patriarcado acompaña al cuerpo como su misma sombra y que teníamos que pelear contra eso. Yo soy anticapitalista, soy socialista y sé que si no terminamos con este sistema de explotación, no vamos a terminar integralmente con el patriarcado, pero que uniéndonos en la calle y en la lucha las mujeres y las diversidades podíamos conquistar derechos. También podíamos hacer ver esa opresión a la que somos sometidas cotidianamente en la vida pública, en el hogar, en ese trabajo no pago; no es amor, es trabajo no pago. Pasaron

frases que se popularizaron, que antes, tal vez, eran parte de un grupo de luchadoras feministas, pero que esa lucha que dimos en la calle por el derecho al aborto, por el Ni una menos, pasaron a ser parte de miles y miles de mujeres.

Hoy me pregunto cómo nos van a explicar que ese 3 de junio de 2015 no podríamos haber estado en la calle, cómo nos van a explicar que ante un femicidio ya no podremos salir a la calle si se aprueba esta ley omnibus. ¿Cómo nos van a explicar que ya no vamos a poder protestar cuando la violencia machista se cobre nuevas víctimas? Esa pregunta la quiero hacer porque me parece que detrás de tanta politiquería de casta hay algunas cosas que nos atacan muy particularmente. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Bornoroni).- Gracias, señora diputada Bregman. Tiene la palabra el diputado Lisandro Nieri.

Sr. Nieri.- Señor presidente: llevamos ya casi 30 días de trabajo interrumpido, o solo interrumpido lamentablemente por cosas que en nada colaboran, como descalificaciones y agravios o amenazas de la CGT que nada aportan al criticarnos por ser dialoguistas. Siempre se demanda diálogo, pero ahora ser dialoguista es una razón para tener que dar explicaciones. Son descalificaciones y agravios que realmente poco sentido tienen.

Estamos procurando dotar al Poder Ejecutivo de las herramientas que demanda para salir de esta tremenda crisis que le tocó al asumir la administración del país. Nos encuentra a la UCR en un lugar donde otras veces hemos estado.

Estamos por cumplir 2 años del tratamiento del acuerdo del Fondo Monetario Internacional y nos encontró con un rol de responsabilidad para evitar el *default*. Era un programa -yo lo decía en esa oportunidad- que nacía incumplido. Ya estaba incumplido cuando se firmaba y a todas luces quedó a la vista con los múltiples *waivers* o perdones del organismo a los efectos de seguir desembolsando para evitar que la Argentina caiga en *default*.

Nos encontró en la responsabilidad de dotar de esa autorización, que insólitamente el mismo oficialismo o una parte del bloque oficialista en su momento no le daba al país, condenándolo, sin el rol de la oposición de acompañar esa herramienta, a un *default*, con todo lo que eso significa.

Estamos ante un proyecto de ley extraordinariamente grande, que originalmente contenía seiscientos sesenta y cuatro artículos; sumados a los anexos eran casi mil artículos. Durante estos días de trabajo, fuimos diciendo que la misma urgencia demandaba tratar los temas no urgentes durante el período de sesiones ordinarias. Afortunadamente esto fue escuchado, y se retiraron casi ciento cuarenta artículos,

muchos de los cuales seguramente podrán tener un tratamiento -si el Poder Ejecutivo así lo decide- durante el período de sesiones ordinarias.

Por ejemplo, toda la parte electoral, con una próxima elección en 2025 -claro está que debe tratarse antes de un año de elecciones-, poco sentido tenía no trabajarla con tiempo durante las sesiones ordinarias a partir del 1° de marzo.

No fue sencillo al principio, nos costaba la interlocución, pero valoramos que muchos artículos fueron retirados o corregidos. Hay casi también ciento cuarenta modificaciones.

Queremos y debemos acompañar. No podemos obviar la situación. Escuché el debate durante estos días y nadie se hace responsable: la situación en la que estaba la Argentina el 10 de diciembre era tan mala como la actual, solamente que empezaron a verla ahora; el paro de mañana creo que dice muchísimo al respecto.

No quería detenerme, pero seis de cada diez chicos son pobres. Si anualizábamos la inflación, era del 300 por ciento. Tenemos reservas negativas. El déficit fiscal más el cuasifiscal aproximadamente es del 10 por ciento del producto bruto interno. La brecha llegó a superar el 200 por ciento, lo cual significaba industrias cerradas.

El otro día reclamaban por la obra pública, la cual está paralizada hace más de un año en la Argentina, sin redeterminaciones, sin insumos. Es imposible no tener este contexto, y los grandes responsables de esto son insólitamente los más ruidosos. La deuda comercial extraordinaria, entre otras cuestiones. El país está lleno de mugre debajo de la alfombra; todo atado con alambre, como solemos decir.

Queremos y debemos acompañar, lo dije y lo vuelvo a decir. Tenemos límites. Se habló del semáforo de la UCR, y creo que fue público. Voy a citar unos muy pocos puntos.

La gran cantidad de emergencias: se solicitaban once, se consideraron dos. Seguimos insistiendo y entendemos que no hay fundamentos para una emergencia sanitaria, previsional o de defensa.

Con respecto a las facultades delegadas, en algo hemos avanzado. Creo que hay una consideración sobre el plazo. Hablaban de cuatro años, y hoy ya estamos en un año. El Congreso está abierto. Luego de un año podemos evaluar la situación y, eventualmente, siempre en alguna materia puede haber alguna prórroga, y el plazo puede ser reconsiderado.

En relación con la movilidad jubilatoria y la fórmula previsional, en cuatro años los jubilados perdieron un 50 por ciento de la capacidad de compra. Las Leliqs crecieron. Ese 20 por ciento adicional nunca les llegó a los jubilados, y

perdieron capacidad de compra. La situación actual de los jubilados es dramática. Deben recuperar sus ingresos, pero esto no puede surgir como por arte de magia.

Debemos lograr una estabilidad macro. Debemos lograr más empleo formal; en la Argentina tenemos casi lo mismo de empleo informal que formal.

Lo que sí está claro -y lo hemos manifestado- es que se debe garantizar que ni el jubilado de la mínima ni el de los regímenes siguientes -excepto obviamente el de los extraordinarios, claro está- pierdan absolutamente ni un peso de poder adquisitivo.

Con respecto a las privatizaciones, claramente estamos absolutamente de acuerdo en la eficiencia de cada una de las empresas, en que se debe lograr un equilibrio. Existen muchísimos sinsentidos: "no importa el gasto, total hay un Estado que imprime", "no importa porque la impresión no tiene costo"; no, señores, la impresión implica un costo, es emisión, y ese es un problema para la gente, lo paga cada una y cada uno -vuelvo a los jubilados- en el supermercado con ese impuesto tan dañino y tan silencioso, que es la inflación.

Las retenciones probablemente son el generador de uno de los grandes problemas de la Argentina; es inadmisibles subir una retención. Lo hablamos muy claro respecto de economías regionales por lo que significan, pero de ninguna manera las retenciones ayudan. Hay que alentar las exportaciones. La Argentina necesita dólares, trabajo y crecimiento.

Mencioné los temas no urgentes, o sea los que podemos comenzar a trabajar durante el período ordinario de sesiones; creo que algunos como el electoral o el de salud mental fueron considerados.

Sr. Presidente (Bornoroni).- Por favor, pido silencio a los señores diputados.

Sr. Nieri.- Insisto en que esto al principio costó; perdimos días de trabajo super valiosos. Valoramos los avances parciales; como dije, hay muchísimos pendientes. Listé algunos que consideramos los más importantes; es imposible dar todo el listado de esos casi mil artículos.

Nuestro bloque -creemos que junto a algunos otros bloques de la oposición- ha decidido acompañar en disidencia parcial el dictamen del partido de gobierno. En los próximos días, la Argentina necesita la mejor de las leyes, la mejor de las herramientas para el Ejecutivo, para salir de esta situación que describí recientemente.

Nada pueden aportar los sectores más vulnerables y los jubilados en este esfuerzo que debe hacer nuestro país. Todo tiene por aportar el sector productivo, pero requiere que le saquemos el pie de la cabeza para poder dotar a la Argentina de crecimiento. Vuelvo sobre las retenciones o cualquier tipo de impuesto distorsivo en este punto.

Los esfuerzos deben ser compartidos. Tampoco sirve que el peso del ajuste recaiga en un desfinanciamiento de las provincias, que malas decisiones de hace muy pocos días también comenzaron a generar dificultades en las provincias. Claramente estas son dificultades que se sienten más en las provincias mal administradas, que hoy ya amenazan con cuasimonedas; obviamente las bien administradas van a tener alguna posibilidad adicional. Pero reitero que ataques a sus recursos, a partir de malas decisiones electorales de los últimos tiempos, han hecho que se desfinancien, y este tiene que ser un esfuerzo compartido.

No podemos permitir sectores favorecidos, es decir, gravar exportaciones y permitir que sigan sectores favorecidos con beneficios tributarios. El famoso gasto tributario que se listó en los dos proyectos de presupuesto, en esa famosa separata, son casi cinco puntos del producto donde el oficialismo tiene para trabajar; y son beneficios impositivos a determinadas minorías, a determinados sectores.

Hay muchísimo trabajo por delante. Se hizo mucho trabajo. Creo que en este momento la Argentina necesita medida -apelamos a la medida en este debate-, necesita responsabilidad, necesita racionalidad. Esto lo dije al principio: no luce, pero es el lugar donde la UCR va a estar, estuvo y en este caso volverá a estar nuevamente. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bornoroni).- Muchas gracias, diputado Lisandro Nieri.

Tiene la palabra la señora diputada Stolbizer.

Sra. Stolbizer.- Señor presidente: creo que a esta altura del debate la Presidencia de este plenario coincidirá en la manera en que ustedes están abriendo caminos, casi a los empujones, inaugurando mecanismos que aún los más viejos de esta Cámara no reconocemos: la convocatoria a un plenario de comisiones a las 9 de la noche. Eso es algo realmente inédito. No hay antecedente de este tipo, mucho menos en relación con un tema como el que tenemos en tratamiento o con la pretensión -imagino- del oficialismo de obtener un dictamen de este plenario.

Por lo tanto, como esto nos resulta absolutamente novedoso, quiero poner el foco sobre lo que va a ser mi

exposición en lo que a mi juicio marca un deterioro cada vez más grande de la calidad del funcionamiento de nuestra democracia y de nuestras instituciones. En este caso, el Congreso, el Parlamento, el Poder Legislativo, es absolutamente responsable de ese deterioro que tiene nuestra calidad democrática, en el sentido de que nosotros, desde este lugar, convalidamos un Poder Ejecutivo que ofrece una cada vez más baja calidad democrática.

Con esto me refiero a la inauguración por parte del gobierno con un decreto de necesidad y urgencia -cuando no existe ni la necesidad ni la urgencia- y al hecho de que, en simultáneo, el propio presidente de la Nación convoque al Congreso a sesiones extraordinarias. Por lo tanto, no hay una justificación de por qué se tiene que emitir un decreto de esas características; mucho menos, con el volumen y la diversidad de temas que abarca. Ello, sin adentrarnos siquiera en las cuestiones de contenido, sobre las que también tengo una mirada absolutamente crítica.

A eso sumamos la convocatoria a sesiones extraordinarias con un paquetón, un bodrio semejante, con una cantidad de temas que, como se dijo aquí antes -creo que lo mencionó el diputado López-, es, como mínimo, inabordable. Lo es por la magnitud, la diversidad y la complejidad que esas cuestiones tienen. Obviamente, además, considero que es una falta total de oportunidad el hecho de tratar esto en sesiones extraordinarias.

Esto no significa de ninguna manera que le saquemos el cuerpo. Por el contrario, hemos permanecido aquí durante todos estos días, y dándole un valor hemos escuchado toda la semana pasada las presentaciones y exposiciones de las personas y organizaciones que invitamos; un valor que no les han dado desde el oficialismo, un valor que no está reconocido en un dictamen y que ni siquiera cede en ninguna de aquellas cuestiones que fueron planteadas.

Reconocemos que en los últimos días, si se quiere, ha habido lo que yo llamo un choque del oficialismo con la realidad, es decir, darse cuenta de que tenían que aflojar en algunas cosas; y de hecho lo hicieron. Pero sigo pensando que todo eso no registra la importancia y la contundencia de todo lo que escuchamos aquí la semana pasada.

Me parece que se minusvalora a todas las organizaciones, muchísimas en cantidad y en calidad de exposiciones. Lo digo, además, con la humildad que me parece que debemos tener por todo lo que aprendimos durante toda la semana pasada, escuchando la tragedia en muchos casos de distintos sectores económicos y sociales que vinieron acá a exponer sus puntos de vista acerca de cuánto les impacta esta

norma. Algunos lo han hecho con planteos más generales; otros, mucho más sectoriales, pero todos son absolutamente atendibles.

Por eso, vuelvo un poco a la cuestión de la calidad institucional, que tiene que ver, como dije, con el decreto, las sesiones extraordinarias y estas facultades tan brutales, también sin antecedentes. No hay antecedentes de semejante delegación de facultades, aun reconociendo la situación de emergencia en la que, por supuesto, coincidimos. Coincidimos también en que el nuevo gobierno pueda pedir ciertas atribuciones, como se les ha concedido a otros gobiernos con anterioridad. Sin embargo, no hay ningún tipo de antecedente sobre esta dimensión, ya sea en materia o en tiempo, no solo en lo que tiene que ver con los dos primeros artículos que refieren a los tipos de emergencia sobre los que se trabaja o los plazos que se solicitan, sino que hay que leer con mucha atención todo el texto que contiene este proyecto, con un pedido de delegación de atribuciones puntuales en muchos de esos temas sobre los que, insisto, hay que poner una mirada mucho más severa. Eso también contribuye al deterioro de la calidad institucional.

Todo esto implica un menosprecio de las instituciones, del funcionamiento del Estado de derecho, de lo que tiene que ver con el papel de quienes estamos acá sentados, porque tenemos la misma legitimidad de origen que exhibe el presidente de la Nación, porque también fuimos elegidos como representantes.

Entre otras cosas, nuestro sistema institucional establece que el pueblo gobierna a través de sus representantes, y eso somos nosotros, le guste a quien le guste, le disguste a quien le disguste. Ya sea que ejerzamos bien o mal nuestras funciones, tenemos la legitimidad y se debe imponer siempre el respeto al otro poder del Estado de derecho en su consideración hacia quienes estamos aquí.

Quiero advertir también sobre lo insuficiente que ha sido este debate, no solo porque todas las personas y organizaciones que vinieron tuvieron que exponer en cinco minutos, con mucha rapidez, sino porque tampoco ha habido siquiera un ámbito de reflexión para tomar esas cosas que recibimos. No ha habido, como siempre lo hemos tenido, el tiempo de debate de los diputados, y entiendo que hoy no va a ser posible que nosotros podamos tener la discusión en profundidad que amerita este tipo de norma. Por lo tanto, siento que esto es absolutamente insuficiente, como también lo es -tal cual se ha planteado acá- el tema de las competencias de las comisiones que fueron asignadas para el tratamiento de este proyecto.

Cuando uno lee solamente de los artículos del reglamento cuál es la competencia que tienen las comisiones de Legislación General, de Asuntos Constitucionales y de Presupuesto y Hacienda, claramente advierte que esas tres comisiones no tienen la competencia para el tratamiento de todos los temas que están incluidos en esta norma. Basta leer los otros artículos del reglamento para saber que hay otras comisiones específicas que debieron haber sido convocadas para discutir este proyecto de ley.

Por lo tanto, advierto que esto también contribuye a que no pueda haber un buen resultado con lo que salga de todo esto, por esa insuficiencia, por la falta de competencia, por la imposibilidad de discutir y dictaminar sobre cuestiones que deberían tener un tratamiento específico y sobre los que ni siquiera vinieron a hablarnos los funcionarios que tienen la competencia.

Nos cansamos de reclamar la presencia del ministro de Economía, aun quienes reconocemos que el Poder Ejecutivo debería tener herramientas para abordar una crisis que es económica. Pero ni siquiera se dignaron a traer al ministro de Economía para hablarnos de eso, de lo que tiene que ver justamente con aquellos aspectos que deben abordarse. Insistimos muchísimo con esta cuestión y no hemos tenido respuesta.

A través de todo esto se pretende llevar adelante prácticamente el impulso a una cantidad de reformas, como si el apoyo, la convalidación y el respaldo ciudadano que tiene el presidente de la Nación permitiera entender que eso es un cheque en blanco, o que lo que la gente le ha delegado a través de su voto es un "hacer lo que se le cante".

Lo primero que debemos entender es que esto no es así. El respaldo ciudadano no es un cheque en blanco para hacer cualquier cosa, y la primera limitación está dentro de la propia Constitución. Ahí es donde se encuentran los primeros límites. Entendemos la emergencia, las necesidades, las urgencias; todo, con la Constitución en la mano y en el marco de lo que establece la ley.

Durante todas las reuniones en las que pudimos participar también advertimos a los propios funcionarios que este proyecto carece de un diagnóstico claro sobre cuáles son las causas de los problemas que la Argentina tiene. Eso es algo que deberíamos tener en cuenta como parte del entendimiento para buscar las soluciones. Si uno no dialoga para saber a qué se deben los problemas que tenemos, y si no hay coincidencia, difícilmente se pueda tener frente a eso la mejor respuesta.

Además, a este proyecto le falta la prioridad sobre cuáles son las herramientas que se necesitan para enfrentar la crisis.

Falta que este proyecto pueda expresar cuál es el programa de este nuevo gobierno, el plan de trabajo, la misión, la visión.

También falta que diga sobre qué base quieren pensar el abordaje de los problemas más importantes de la Argentina, y que no tengo dudas que hoy se deben focalizar en el marco de la economía y el impacto social que tiene el problema de la inflación. Esta última cruza la vida de todas las personas y no es el numerito en rojo que sale todos los meses. Es lo que pierde el salario y la jubilación cada vez que hay que hacer las compras, y que sabemos que será mucho peor cuando haya que pagar la obra social, las facturas de luz, el aumento del transporte y todo lo demás que ya sabemos.

Por otro lado, no hay un programa de desarrollo productivo. Me animo a decir -lo escuchamos aquí a partir de distintos sectores económicos- que en gran medida este proyecto tiene una mirada anti industrial. Digo esto porque se da una paradoja que es la quita de retenciones en algunos sectores productivos, pero se mantienen las retenciones a los sectores industriales. Esto trae como consecuencia la paradoja de que se les impone casi como un castigo o una penalización a aquellos que agregan valor y crean empleo.

Por estas razones, creo que hay una mirada anti industrial o, por lo menos, poco industrial. Ni hablar de la baja o ninguna consideración hacia los sectores de las pequeñas y medianas empresas. Al contrario, es un proyecto que expresa un direccionamiento muy fuerte hacia las grandes empresas a lo largo de todo su articulado. Sin ir más lejos, el régimen de grandes inversiones lo expresa de manera clarísima. Cuando vino el ministro de Infraestructura y Servicios Públicos planteamos que todas esas ventajas que se dan a los grandes inversores se deberían dar, como mínimo, a nuestras empresas nacionales -grandes, medianas y pequeñas-, que con su esfuerzo crean trabajo y agregan valor. Sin embargo, eso no está.

Creemos que es necesario que el presidente tenga herramientas al inicio de un nuevo gobierno y a muy pocos días de haber asumido, pero debe estar claro para qué son, cuáles son y qué límites deben tener.

Ahora bien, el proyecto trata de responder un poco a algunas de las expresiones que los propios funcionarios del Poder Ejecutivo tienen cuando hablan del 50 por ciento de pobreza. Muchos se llenan la boca hablando de la pobreza y la marginalidad, pero en el mismo proyecto hablan de los jueces con toga y martillo. ¿Qué tiene que ver una cosa con otra?

En el proyecto o en el discurso hablan de la inflación que carcome a las economías familiares, pero en la propia iniciativa se mete el tema de la reventa de las entradas del fútbol. O sea, hay algunas cuestiones que están al límite prácticamente del absurdo, obligándonos a considerar todos estos temas como si pudieran ser un todo.

Insisto en que no se trata de números, sino de ver cómo preservamos las instituciones, entendiendo que las mismas no son los edificios, ni el poder, ni los privilegios, sino las reglas a partir de las cuales quienes están en los lugares de privilegio tienen la obligación y el mandato -por el apoyo y la convalidación ciudadana-, de encontrar la solución a los problemas de la gente.

No me voy a extender mucho más. Siento que en muchos casos, como estos que mencionaba recién en cuanto al punto del absurdo, nos toman el pelo.

Hay otros casos en los que me parece particularmente grave incursionar. Por ejemplo, en la reforma de los códigos de fondo. Es grave estar discutiendo una reforma de un sistema legal como es el Código Civil, que ha demandado cantidades de reuniones y debates entre académicos de primer nivel. Entre las expositoras tuvimos a la doctora Aída Kemelmajer de Carlucci. Fue realmente un lujo, para este Congreso y esta Cámara, haber contado con ella, quien fue finamente lapidaria con cualquier reforma que se proponga sobre el Código Civil. Significa un toqueteo de una norma que es imposible abordarla como se pretende en este proyecto.

Como si esto fuera poco, introducen una reforma al Código Penal, y aquí hay otra cuestión que se cruza que es mucho más grave todavía. Me refiero a las amenazas que hay por detrás de una reforma al Código Penal y que implican o expresan la imposibilidad de abordar los problemas sociales como debe hacerse, que es con la política y las leyes. Entonces, la amenaza de la represión del que protesta termina siendo la herramienta que este gobierno utiliza para abordar los problemas.

Nosotros estamos absolutamente en contra de esto. Insisto: el respaldo ciudadano no es un cheque en blanco. No vamos a acompañar el dictamen presentado por el oficialismo.

Algunos creen en las fuerzas del cielo. Nosotros seguimos creyendo en el diálogo, las instituciones y el comportamiento democrático para cumplir con el mandato social, que es encontrar la solución a los problemas. Creemos en la política y el Estado como las herramientas que tenemos en nuestras manos para poder mejorar la vida de la gente. Ese es el deber con el que vamos a asumir este debate. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Bornoroni).- Tiene la palabra el señor diputado Álvaro Martínez.

Sr. Martínez (A.).- Señor presidente: la verdad es que estaba un poco confundido cuando empezó esta reunión plenaria. No sé si los diputados se habían enterado de que el proyecto de ley original había sufrido muchas modificaciones o necesitaban hacer un recorte para las redes sociales, pero mencionaban como importantísimos algunos temas para poder acompañar el proyecto, aunque creo que están resueltos en el dictamen de mayoría.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Martínez (A.).- Respecto de las retenciones a las economías regionales, no se preocupen más.

En relación con la delegación de facultades para que sean limitadas -por lo menos es lo que estoy leyendo de lo que me han mandado-, no deben preocuparse más.

El plazo de emergencia también quedó limitado y, para colmo, le devuelven la facultad al Congreso; no se preocupen más.

Esto es bueno porque vamos a ir ganando más firmas para el dictamen de mayoría.

El tema de los biocombustibles también tuvo modificaciones.

La actualización de la fórmula previsional también está incluida.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Martínez (A.).- Con todas estas modificaciones, se dijo que los diputados del bloque de la Libertad de Avanza no estaban dispuestos a recibir ayuda a partir de estos cambios. Pero valga que han recibido bastante ayuda y ha sido aceptada. De un proyecto de ley que tenía 664 artículos, se modificaron más de cien y quedaron 523. Miren si han recibido recomendaciones.

Después solicitaban que el presidente diga cuál es la prioridad del gobierno. El presidente es el encargado de hacerlo y lo hizo. En ese sentido, dio un mensaje claro en cuanto a que es cambiarle la vida a los argentinos.

Algún diputado dijo que el proyecto original traía cosas que después sacaron. Evidentemente los consensos y acuerdos se basan en eso, en que algunas cosas quedan y otras se sacan. Pero se ve que no están muy acostumbrados a hablar.

Se dijo que se generaron falsas expectativas. ¿Se puede hablar de generar falsas expectativas por parte de un

presidente que lleva cuarenta días en el poder? Déjenlo caminar, déjenlo correr. ¿O tienen miedo de que se meta con lo que se está metiendo y no lo quieren dejar caminar ni correr? (Aplausos.)

- -Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Bornoroni).- Señores diputados: por favor, dejemos hablar al legisladores que está ejerciendo su derecho.

Sr. Martínez (A.).- Que hablen, señor presidente. No me molesta porque lo que estoy diciendo es la verdad. Que sigan hablando.

Déjenme hacer algunas apreciaciones políticas porque mucho hicieron para salir del tema del proyecto de ley que recibió muchísimas modificaciones, pero parece que algunos no las recibieron o no las quieren ver.

Voy a tener que coincidir con el diputado Germán Martínez. En un momento pensé que estaba describiendo a su gobierno o que quería que el gobierno de La Libertad Avanza siguiera esos pasos cuando hablaba de arbitrariedad, aprietes, carpetazos y coimas. La verdad es que pensé que estaba describiendo lo que habían hecho en los últimos cuatro años.

- - Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Martínez (A.).- También se sorprendió y dijo que no estaban acostumbrados a recibir a algunos funcionarios. La verdad es que vinieron ministros, secretarios y subsecretarios. Lo que pasa es que en otra época no venía nadie del Poder Ejecutivo a dar la cara ni a manifestar lo que querían hacer. (Aplausos.)

Hay una cuestión que comparto con el diputado, pero que no ha podido demostrar. Estoy seguro de que es un gran trabajador legislativo, porque he podido hablar mucho con él, pero lo que pasa es que en su gobierno el Congreso estaba cerrado y no veníamos nunca. Se ve que en ese momento no pudo hacer nada.

Voy a terminar mi exposición refiriéndome a un dicho de la diputada Bregman, que sé que no ha sido con mala intención y se puede malinterpretar. Expresó que este proyecto de ley da licencia para matar. Licencia para matar tienen los delincuentes, si no pregúntenle a los padres y familiares de Umma. Estoy seguro que no ha querido decir eso. (Aplausos.)

Por el contrario, hay un cambio en el que la seguridad deja de ser para los delincuentes y pasa a ser para los ciudadanos.

Sra. Bregman.- ¡Sos un caranchito de Patricia Bullrich!

Sr. Martínez (A.).- Señora diputada: la dejé hablar y la escuché, no levante la voz.

No obstante, le daré una recomendación, si me la acepta. Tienen que cambiar el discurso porque si hay un sector al que no representan es el de los trabajadores. Si no, les iría mucho mejor.

Si la izquierda dice que no hay que apoyar este proyecto, evidentemente tenemos que empezar a firmar el dictamen de mayoría para tratarlo rápido. Muchas gracias. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Bornoroni).- Tiene la palabra la señora diputada Sarapura.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Sarapura.- Señor presidente: en este período de sesiones extraordinarias hemos demostrado que los diputados y las diputadas honraremos la responsabilidad y la representatividad que tenemos. Hemos demostrado que el Congreso cumplirá su rol, permitiendo sincerar el debate.

Lo primero que quedó claro es que la Unión Cívica Radical respeta su principio de gobernabilidad y su vocación de diálogo, de concertación y de construcción de consensos, pero se afianza en sus principios y sus banderas.

Además, quedó sincerado que este proyecto de ley no solo tiene propuestas de carácter económico que incorporaron otros temas que motivaron y movilizaron a todos los sectores. Tanto los sectores de la cultura como los que reivindican a la industria se movilizaron para hacerse oír y el Congreso tuvo la posibilidad de dar voz y escuchar esas propuestas.

Sobre todo se sinceró el debate demostrando que los diputados no solo queremos trabajar, sino aportar y discutir, y que no le tenemos miedo al debate. Lo que queremos es un debate respetuoso.

Desde la Unión Cívica Radical hemos defendido y abrazado la bandera de las economías regionales, porque creemos que las posibilidades de desarrollo se hacen desde el interior profundo. Por eso hemos defendido la industria del tabaco, del azúcar y de la pesca, y hemos escuchado a los representantes de esos sectores, haciendo una agenda de la política pública sobre esos temas.

Hemos defendido y dejado en claro que los intereses de las provincias serán parte de una lucha más. Los que

provenimos de las provincias del interior tenemos la responsabilidad de gobernar y de construir desde el respeto.

Por otra parte, hemos ratificado en este espacio que con el derecho de las mujeres no hay retroceso y que no estamos dispuestas a negociar su apartamiento de la agenda en la política pública, para que se reconozcan y transversalicen los derechos de las mujeres.

También queremos expresar la preocupación por algunos temas que se siguen poniendo en debate. Nos preocupa el ataque que ha recibido la cultura y que se siga debatiendo el rol preponderante que tienen las instituciones que promovieron y promueven la cultura y la identidad nacional, potencial de nuestra patria. Nos preocupa que se discuta el rol del Fondo Nacional de las Artes y del Instituto Nacional del Teatro. Nos preocupa que no se genere la posibilidad de discutir estos temas en sesiones ordinarias. Por el contrario, como respuesta hay un ataque a quienes hacen vocería de esos temas.

En adición, nos preocupa que todavía la gestión colectiva de la propiedad intelectual esté en debate. Se hace necesario que esos temas se discutan con los actores. Nos preocupa que no se hayan retirado los artículos referidos a estos temas, porque en este espacio no se ha escuchado a nadie que apoye las reformas que el Poder Ejecutivo propuso. No se escuchó a ningún representante de SADAIC, ni de Argentores, ni de ningún otro sector que exprese que están de acuerdo con esas reformas. Por el contrario, pensamos que, producto de lo que habíamos compartido en este espacio, se iban a retirar esos temas. Creo que seguiremos con la defensa de la cultura, de la identidad y del patrimonio cultural.

Pertenezco a la Unión Cívica Radical, partido que abraza la defensa de los derechos humanos. En este sentido, me preocupa que el ministro de Justicia haya expresado en este espacio que el mandato del INADI va a continuar sin que al mismo tiempo hayamos recibido la información proveniente del Poder Ejecutivo acerca de cómo se garantizará, cuál será el organismo y cómo será la política pública de promoción de los derechos humanos. Asimismo me preocupa el hecho de que siga siendo parte del debate el artículo del proyecto de ley en tratamiento que pretende eliminar al INADI.

La Argentina es uno de los países que todavía tiene que trabajar en políticas públicas de promoción para evitar la discriminación que sufren y viven el colectivo de diversidad, los pueblos indígenas y las personas con discapacidad, que en este espacio han ratificado su preocupación en cuanto a la eliminación del INADI.

Por otro lado, nos preocupa que se sostengan las retenciones de las economías regionales y que no se haya

retirado ese punto de la iniciativa, porque las provincias vienen a sostener el posible desarrollo y es parte de una agenda.

Creemos que es necesario seguir construyendo desde esa vocación de diálogo. Sabemos y tenemos una vocación de aporte y construcción de agenda y de consenso, pero no renunciamos a las que son la bandera de nuestra identidad y a las que fundamentalmente sostienen que debemos llegar a construir acuerdos que no pongan en riesgo a estos sectores y garanticen los intereses de las provincias y de los sectores más vulnerables. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Bornoroni).- Tiene la palabra el señor diputado Palazzo.

Sr. Palazzo.- Señor presidente: creo que a todos los legisladores y las legisladoras nos ayudaría mucho si el presidente del plenario de las comisiones nos facilitara el texto del dictamen, porque hasta ahora tuvimos acceso a un supuesto borrador corregido a través de los medios de comunicación que nos facilitaron una copia y de otros colegas legisladores que lo obtuvieron, vaya a saber de qué forma.

Entonces, estamos discutiendo sobre la base de un supuesto cambio de dictamen respecto del mensaje presidencial que nos trae a sentarnos a discutir este proyecto de ley ómnibus, que parecería ser que no es lo que tendríamos que discutir.

Por lo tanto, les pido a los presidentes de las comisiones que, si lo tienen, lo compartan a los efectos de que todos tengamos el material suficiente para opinar con propiedad respecto de las más de cien modificaciones que se han introducido.

Mientras tanto, como no lo tengo, voy hablar sobre el mensaje presidencial, que fue el que nos convocó al plenario de comisiones.

En ese mensaje presidencial se incluye, entre otras cosas, la barbaridad jurídica de pretender aprobar o ratificar un DNU respecto del cual claramente la Constitución y la ley que reglamenta ese tipo de normas dejan reservado expresamente a la comisión bicameral, para que luego sea tratado por el plenario de ambas Cámaras indistintamente.

Como en ese DNU que ustedes pretenden que sea aprobado, en el proyecto de ley está incluido un capítulo especial de reforma laboral. Quiero decirles que es una reforma laboral absolutamente regresiva para la Argentina, pues tiene una limitación del derecho de huelga consagrado no solo en pactos internacionales incluidos en la Constitución Nacional,

sino en uno de los máspreciados artículos, quizá el más despreciado por el presidente de la Nación, cuando hablaba de que la justicia social era injusta, perversa y una porquería. Digo esto porque el artículo 14 bis de la Constitución, que consagra la mayoría de los derechos sociales y laborales, fue de autoría intelectual del radical Crisólogo Larralde y es que el rige la mayoría de los derechos laborales de los trabajadores. Además, contó con derechos consagrados propuestos por el peronismo y el socialismo a través de su historia.

Pero hoy este DNU que se trae a tratamiento para su aprobación total o parcial -otra incorrección que decía el procurador Barra- tiene como consecuencia la derogación de lo que denominan multas, que son indemnizaciones a trabajadores por no tenerlos registrados.

Esta es mi primera gran discusión, considerando las propuestas contenidas en algunas de las exposiciones de los doscientos invitados que hablaron. Tratamos a la víctima como victimario, porque resulta que el trabajador no registrado ahora es culpable de que no lo hayan registrado, cuando en realidad el verdadero victimario es el que tiene que pagar por no haber registrado al trabajador.

Para terminar con aquel discurso libertario de que cada vez que un argentino o una argentina tenía una necesidad y se le otorgaba un plan se lo hacía "con la tuya", hay que decirle a la sociedad que "con la tuya" -que sería la del Estado- ahora vamos a pagar los sesenta meses de jubilación y de aportes patronales que no hicieron los sectores que tenían a los trabajadores sin regularizar. Ahora lo tiene que pagar el Estado porque eso sí está en el proyecto de ley ómnibus y en el decreto. Es decir que con la plata de todos los argentinos vamos a pagarle a los incumplidores, a los evasores y a los que han tenido de víctimas a los trabajadores, a quienes hoy quieren poner como victimarios.

Esta es una reforma laboral regresiva que elimina sanciones por retención de aportes o por su falta de certificación, y que permite el pago en hasta doce cuotas de juicios laborales.

Asimismo avala el fraude laboral, ya que elimina el principio de presunción de contrato de trabajo, limita el principio de *in dubio pro operario* o norma más favorable al trabajador y rompe el principio de irrenunciabilidad de los derechos.

Además, extiende el período de prueba de tres a ocho meses, y si le agregamos las pasantías que se hacen a través de algunos colegios del Gobierno de la Ciudad, podemos tener un pasante un año y medio.

Del mismo modo, se permite la flexibilidad horaria, ya que se puede trabajar hasta doce horas y después se compensa con un banco de horas.

También dispone trabajar hasta diez días antes del parto en el caso de una compañera; incorpora la posibilidad de despido por participar en protestas sindicales y reduce las indemnizaciones porque excluye el SAC y los bonos semestrales y anuales, promediando las comisiones.

Por otra parte, permite el despido discriminatorio. A todos los que levantaron la bandera en contra de la discriminación hay que decirles que habiliten el INADI porque ahora lo único que deben pagar es un agravamiento de indemnización, o sea, se puede echar discriminadamente pagando un poquito más. Eso es lo que dice el instrumento jurídico que nos traen para aprobar.

En cuanto a los fondos de cese de actividad laboral, se crea la figura del colaborador de hasta cinco trabajadores en relación de dependencia, sacándolo de la matriz de la ley de contrato de trabajo y llevando a una relación del Código Civil a un obrero de la construcción que va a pegar ladrillos en una obra.

Eso es lo que nos están pidiendo que votemos. Incluso, se elimina también la ultra actividad de los convenios colectivos en sus cláusulas obligacionales, lo que significa que se caen los derechos de los trabajadores.

Al igual que este proyecto de ley, el protocolo de seguridad también plantea la criminalización y estigmatización de la protesta social. Parecería que la Argentina no tiene un problema social, sino de tránsito. Entonces, como dice mi compañera y colega, la señora diputada Bregman, "a la vereda, a la vereda", y parece que ese es el problema.

La Argentina claramente tiene un problema social en el que tenemos responsabilidad todos los que hemos pasado por distintos gobiernos, y lo tenemos que resolver. Pero no tiene un problema de tránsito. Presentan al ciudadano que reclama como un terrorista para que lo votemos en esos términos. Violan la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 20, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y la Declaración del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, que ha expresado que el Estado tiene la obligación de no restringir las manifestaciones pacíficas de manera arbitraria, como lo están haciendo acá. No están reglamentando la protesta, sino que la están deslegitimando y estigmatizando. La protesta y el reclamo pasan a ser un delito en la Argentina.

En este proyecto que nos han traído a votación, hay un capítulo de privatizaciones. Pero no acompañan un solo papel

que diga con claridad cuáles son los motivos por los que se privatizan las empresas del Estado. Quizás se agotan en un discurso remanido, viejo, anacrónico y fracasado, en el sentido de que las empresas del Estado son deficitarias e ineficientes, pero no hay nada más alejado de la realidad. Puedo dar algunas muestras de ello. Sin ir más lejos, algo que me parece importante -por la actividad de la que provengo, es decir, el sistema financiero- es que se pretende privatizar al Banco Nación, cuando en realidad tiene aproximadamente quince millones de clientes, invirtió en tecnología y posee una cartera de diez millones de usuarios. Tuvo un resultado positivo de 700.000 millones de pesos -es decir, no es deficitario- y en los últimos cuatro años creció un 42 por ciento en cuanto a asistencia a las empresas de la Argentina. Es un banco que de cada 10 pesos, ocho los presta a las pymes y dos a las grandes empresas. Si lo quieren llevar al término de quién tiene más LELIQ en el sistema, este banco tiene un promedio del 27,9 por ciento, cuando el resto está por encima de eso, es decir, en casi el 30 y pico por ciento. Tiene más de 790 sucursales para imprimir lo que se denomina la inclusión financiera, y sobre todo tiene 13 millones de depósitos y el 20 por ciento del mercado financiero de la Argentina. Si no existiera la maldita deuda de Vicentín -por la que hoy algunos nos pretenden privar del derecho de caminar las calles para protestar, cuando antes decían "Vicentín somos todos"- el nivel de incobrabilidad sería el de cualquier banco internacional. Por esa deuda por la que muchos salieron a la calle a defender la propiedad privada de los que estafaron al Banco Nación y al Estado argentino es que tiene una incobrabilidad un poco más alta.

El BICE es un banco que ha dado rentabilidad a los cuatro años, crecido en su patrimonio neto y tenido una asistencia permanente a las pymes en la Argentina.

Por otra parte, según la Constitución, la Casa de Moneda es la responsable de acuñar la moneda y de emitir. Es una irresponsabilidad indelegable del Estado.

Ni que hablar resto de las privatizaciones, como los trenes y aviones, las term nucleares y ARSAT, todas empresas que pueden ser estratégicas o dar rentabilidad. Sin embargo, sin un solo informe pretenden desprenderse del erario público y del patrimonio nacional, cuando ya lo hicieron.

Pero los argentinos tenemos memoria y recordamos muy bien lo que sucedió en los 90 cuando nos desprendimos de las empresas del Estado. En nuestro país quedaron pueblos fantasmas, argentinos sin empleo que sufrieron muchísimo y un Estado que quedó desprotegido.

Quizás eso es lo que buscan hoy dentro de este plan económico macabro que tiene como objetivo la dolarización, y también dejar sin herramientas al gobierno argentino para discutir cuando cambien los aires de la política y venga un gobierno que restituya la necesidad de un Estado presente.

Para ir redondeando quisiera decir un par de cosas más. Alguien dijo que antes de subir un impuesto se cortaba un brazo; le recomiendo que vaya pidiendo precio mayorista en una casa de prótesis, porque lo que se ha presentado aquí es para cobrar impuesto a los trabajadores, aumentar las retenciones a las economías regionales, incrementar en diez puntos porcentual el impuesto PAIS, lo que va a terminar afectando obviamente a una parte de las pymes.

Y resulta ser que, por otro lado, decidimos condonar, rebajar, anular o bajar alícuotas a los evasores que se fugaron la guita del país y por eso el país está como está, o a aquellos que incumplieron con las legislaciones laborales.

Liquidan, o pretenden liquidar, el Fondo de Garantía de Sustentabilidad. Yo les sugiero a muchos que lean la plataforma electoral de 2021 del hoy presidente de la Nación, donde decía que al sistema jubilatorio argentino había que declararle la quiebra y que solo cobrarían en función de la recaudación y que dependía del presidente de la Nación. A ese lugar nos llevan, para que una vez más en la Argentina, lamentablemente, los jubilados paguen con el magro ingreso que ya tienen gran parte del ajuste.

Me llama la atención que a una Argentina que le va tan mal y necesita tanta emergencia -le va tan mal que hay una emergencia social- lo primero que le sacan es la emergencia social; sacaron dos: la de la defensa y la social. Tan mal está la Argentina que no ponen a la emergencia social como emergencia; tan mal está la Argentina que no ponen como emergencia a la emergencia alimentaria de muchos argentinos que ya tenían problemas de alimentación y se ha agravado después de la devaluación; tan mal está la Argentina que derogan una ley de alquileres y no ponen como emergencia la emergencia habitacional. Entonces, les pido que recapaciten y reflexionen.

Ganar una elección no significa una patente de impunidad para hacer lo que uno quiera. Quizás por inexperiencia el joven diputado de La Libertad Avanza que me precedió hace un rato en el uso de la palabra dijo que el Congreso no había funcionado. El Congreso funcionó de modo virtual en el marco de la pandemia y funcionó sistemáticamente durante los distintos procesos, hubo discusiones en las comisiones y en la Cámara. A nosotros, que éramos oficialismo, nos tocó ganar y perder batallas dentro del Parlamento y lo

hicimos honrosamente aun perdiendo porque aceptamos el resultado de la votación.

Yo no quiero entrar en el discurso de hablar por boca de ganso para que quede bien para los medios despotricando contra la política, porque reivindicó la política. No soy de los que se esconden detrás de gritar "Viva la libertad, carajo", cuando ha sido la política la que ha sostenido el sistema democrático en la Argentina. No me escondo, pertenezco a una clase política de la que me siento orgulloso, que tiene defectos y errores, pero que sin duda ha sido el mejor sistema durante todo este tiempo.

Trajerón a debate un proyecto de ley que escondía inclusive la aprobación de un DNU que creo que es el más escandaloso de la historia argentina, porque pretendieron por decreto cambiar el orden jurídico de la Nación Argentina, rematar el patrimonio nacional, arrasar con los derechos de los trabajadores y llevarse puesta la Constitución Nacional.

Si sumamos los artículos del DNU, los artículos de la ley, los artículos de los cuatro anexos más los artículos, decretos, leyes e incisos que se derogan, sustituyen, suprimen o se suspenden, nos trajeron 2.540 intervenciones judiciales que significa todo ese globo para que tratemos en tres días de debate. Sin embargo, aquí estuvimos.

Quiero decirles también que tenemos un presidente de la Nación que desde que asumió se encargó de estigmatizar a este Parlamento y a los parlamentarios. Dio un discurso que, repitiendo lo que él dijo, lo iba a dar de espaldas a la casta política, les habló a sus votantes que vinieron a la plaza, que no es todo el pueblo.

Después en su discurso de asunción, sin haber convocado a comisiones, dijo que si el proyecto no estaba moviéndose era porque había diputados que pedían coimas, sin tener una sola prueba y sin haber denunciado a ningún diputado al día de la fecha.

Luego dijo que éramos idiotas útiles. Su vocero presidencial, antiguo macho de Twitter, devenido en un osito de peluche hoy, dijo que el dólar subía porque no tratábamos la ley.

Es así, entonces, que hoy convocan a una sesión nocturna buscando dar un dictamen, y uno se pregunta cuánta oscuridad tiene todo esto, cuánto atropello, cuánto menosprecio a quienes ejercemos una representación del pueblo, aunque sea minoritaria o mayoritaria. ¿Qué intereses ocultos tienen en la oscuridad de esta opaca noche para arremeter contra la Constitución Nacional, contra los derechos de todos los argentinos? ¿Necesitan la oscuridad de la noche para perpetrar el robo más grande de la Argentina que es disponer del

patrimonio nacional, enajenando el Banco Nación, el BICE, YPF, las 41 empresas? ¿Y sabe qué, presidente? Son eso, la oscuridad de esta noche.

Decidieron poner a la Argentina en venta esta noche y decidieron ser los CEOs de esa venta, de esta monumental y asquerosa entrega. Lo hacen con el falso argumento de cien años de decadencia de la Argentina. Cien años en los cuales pasaron presidentes y dirigentes parlamentarios de los que nos sentimos profundamente orgullosos quienes provenimos del campo popular y que son de distintos partidos políticos. En cien años de "decadencia", según ustedes, pasaron Yrigoyen, Frondizi, Illia, Alfonsín, Néstor y Cristina, pasaron las leyes sociales del socialista Alfredo Palacios.

No son cien años de decadencia, señores de La Libertad Avanza, la democracia no llegó con ustedes. En todo caso, ustedes son los beneficiarios de la democracia que los hombres y mujeres que acabo de mencionar han sabido construir en estos cien años; hombres y mujeres que, junto a 30.000 compañeros y compañeras desaparecidos, muchos de ellos del campo nacional y popular de los partidos políticos, del movimiento obrero y del movimiento estudiantil, entregaron su vida para que tuviéramos democracia y pudiéramos construir esta democracia; democracia que tiene deficiencias, por cierto, es incompleta, pero que seguirá buscando hasta encontrar la justicia social tan anhelada por el pueblo y la igualdad de oportunidades tan deseada por los partidos políticos.

Por eso, señor presidente, no estoy dispuesto a sacrificar en el altar de la vacía frase de "Viva la libertad, carajo" ni mis principios ni mis convicciones que me trajeron hasta acá en la vida. Yo en lugar de "Viva la libertad, carajo", me voy a permitir terminar diciendo "Viva Yrigoyen, viva Perón, viva Néstor, viva Alfonsín, viva Cristina. Viva cada hombre y mujer del movimiento obrero. Viva cada hombre y mujer de la democracia argentina".

En honor y en homenaje a ellos mi voto va a ser negativo a esta entrega que están haciendo.

Ojalá Dios y la Patria se los demande. Mañana el pueblo se los va a demandar en la plaza. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Bornoroni).- Muchas gracias, diputado Palazzo. Tiene la palabra el señor diputado Castillo.

Sr. Castillo.- Señor presidente: me pone muy contento que los diputados de La Libertad Avanza empiecen a hablar por abajo antes de que empiece mi intervención.

Me alegro de tenerlo merecido, porque efectivamente soy un comunista convencido de que si las fábricas, las tierras

y los bancos fuesen de propiedad colectiva y todo el pueblo trabajador participara en la planificación democrática de la economía, no tendríamos hambre, miseria ni gente viviendo en la calle, no tendríamos híper millonarios de un lado y gente que tiene que revolver la basura para poder alimentarse.

Estoy convencido de que el mundo o toma esa dirección y termina con la explotación capitalista o vamos a seguir sufriendo guerras, miseria, pobreza, hambre y una creciente desigualdad.

En estos cuarenta días desde que gobierna Javier Milei ha lanzado un combo de terror sobre todo nuestro pueblo trabajador. Un combo que incluye la devaluación salvaje de Caputo del 118 por ciento, que se trasladó a precios; la liberación del precio de los combustibles, ciento por ciento en un mes, 140 por ciento en sesenta días, tomando un poco de lo que ya había hecho el gobierno anterior; la liberación del precio de los alimentos y los medicamentos.

Todo esto ha incidido directamente en que lejos de pulverizar la inflación, las medidas de este gobierno han más que duplicado la ya alta inflación del 10 por ciento mensual heredada del gobierno de Alberto Fernández.

Estas medidas son responsabilidad directa de este gobierno. Nadie lo obligó a decirle a las petroleras que suban los precios a nivel internacional, aun siendo productores, haciendo esa absoluta irracionalidad que un país productor que puede tener la diferenciación de precios internos, tiene que actuar como si fuera un país importador de combustibles.

Asimismo, nadie le exigió darle piedra libre a las grandes alimenticias para remarcar como quieren y ahora para copar las góndolas más todavía de lo que habían hecho antes con el DNU, derogando la muy tibia Ley de Góndolas, o a los laboratorios para subir los precios de los medicamentos.

Esto se ha traducido en la angustia permanente del pueblo trabajador que va al supermercado y no sabe cuánto valen las cosas, que va y manda mensajes: "Che, me robaron." Pero porque lo asaltó Carrefour, Coto, Walmart -bueno, ya no está-, Chango Más y cualquier otra de esas cadenas de supermercados, junto con las grandes empresas alimenticias. No me quiero olvidar de La Anónima, los que combaten la inflación remarcando permanentemente.

Ese combo se continúa con el DNU; un DNU que espero que podamos rechazar en esta Cámara porque nadie que hable de mínimamente defender las libertades y los derechos democráticos puede no rechazar el DNU.

El diputado Palazzo y mi compañera Myriam Bregman hacían referencia al ataque a los derechos laborales de la clase trabajadora.

Esto también tiene otro elemento, aparte de esta ley omnibus, que es el protocolo antimanifestación, no antipiquete, sino antimanifestación, que incluye el piquete, ante cualquier ejercicio del derecho a la manifestación popular.

Por otra parte, no quiero dejar de mencionar que esta ley lleva un título que a quien se quiere citar como antecedente, se estará revolviendo en su tumba, porque Alberdi fue un personaje mucho más complejo de lo que quieren presentar acá los liberales.

Alberdi sostenía, entre otras cosas, que había que hacer una confederación sudamericana que impusiese tarifa de protección frente a la invasión de los productos europeos y norteamericanos. Decía que había que lograr la independencia de nuestra Nación y de nuestra región para no caer en la dependencia ni de Estados Unidos ni de Europa. Se oponía la doctrina Monroe, entre otras cosas.

Asimismo, sostenía que la deuda era un mecanismo de saqueo, y murió frustrado porque la oligarquía agroexportadora, que ustedes defienden, negaba su idea de una Argentina industrializada.

Obviamente, era un liberal, pero un liberal de otro tipo del que ustedes quieren marcar en una versión totalmente berreta de la historia, que no resiste el mínimo escrutinio y que pretende mostrar que los que eran, muchas veces, contendientes estaban como en una misma ola, como Sarmiento y Alberdi, que se enfrentaron en nuestra historia. No estuvieron siempre del mismo lado. Estaban en común contra Rosas, uno estaba después en la Confederación, el otro junto a Mitre y los dos descorazonadamente veían el trágico destino de la Argentina, no el paraíso que pretende mostrar Milei, como si en Argentina no hubiese estado el informe Bialek Massé, sobre la situación de la clase obrera en Argentina.

Ese paraíso que dice un presidente que tiene ante todo una supina ignorancia, que va a Davos a hablar de algunas cosas que creo que tienen que hacer reflexionar a muchos diputados y diputadas que hablaron antes.

Acá, aunque Milei se cree rey, no es el rey de la Argentina. Aunque algunos le están facilitando que tenga algunos poderes de monarca.

Por otra parte, se ha dicho: "Queremos ayudar al gobierno, queremos mejorarlo", y yo cuando escucho esos discursos en algunos diputados y diputadas me pregunto: "¿Lo escucharon en Davos?" "¿Lo escucharon decir que hay que barrer con toda la legislación protectora?"

Milei opina que todos los tratados internacionales que obligan constitucionalmente a la Argentina a defender en los papeles ciertos derechos tienen que ser borrados, que el

14 bis de nuestra Constitución es un grave error que tiene que ser borrado.

Desde ya, lo digo desde una concepción socialista que sabe que esos derechos en el mundo capitalista muchas veces son papeles. El 14 bis y el derecho a la vivienda digna, ¡vaya si es papel mojado!

Los diferentes gobiernos han negado una y otra vez el derecho a la vivienda digna. Cuando las clases populares pelean por conseguir ese derecho constitucional a la vivienda digna -negado por todos los gobiernos-, los tratan de ocupas, van y los desalojan. Todos los gobiernos, el gobierno anterior también lo hizo en Guernica, pasándole con la topadora a quienes querían una vivienda.

Milei ni siquiera los quiere escritos esos derechos. Pretende volver a la Argentina de los manicomios, que todavía en parte se mantiene, como un ideal. Quiere la sociedad del encierro para los pobres, para la persona que tiene algún problema mental.

¿Escucharon ustedes los testimonios de quienes pasan por esas instituciones, lo que es pasar por ahí? Estuvimos en una audiencia pública con las organizaciones de la salud mental y nos lo comentaron.

En otro orden de cosas, Milei dijo en Davos que niega el cambio climático. Dijo que su enemigo es el feminismo radical y en realidad todo el feminismo.

Ustedes saben que acá se nombraba a Diputados TV, y ha circulado en las redes sociales que hay un Manual de Estilo que prohíbe que se use el término "diputada" para hablar de las diputadas, que prohíbe que se use el término "niños y niñas". Es decir que quieren, hasta en lo más simbólico, la defensa más brutal del patriarcado.

Entonces, yo le digo a esos diputados y diputadas, sobre todo a los que son de origen radical, que muchas veces han enarbolado discursivamente otros principios, que ustedes están ayudando a quien dice -insisto- que hay que depredar el planeta, que hay que defender al patriarcado más brutal, que hay que plantear la explotación más general de los trabajadores y que lo lleva a negar lo mejor de su propia historia; una historia muy contradictoria, que nosotros sabemos que también incluyó masacres de trabajadores muchas veces, incluyó el aval a golpes de Estado y bombardeos en Plaza de Mayo, pero que también es la historia de Alem en el momento de la Revolución del Parque. ¿Qué le hubiera dicho Patricia Bullrich, como acá también se habló?

Señor presidente: creo que acá hay que tener en cuenta algo muy relevante: nadie puede mirar para otro lado lo que se va a hacer con esta ley. Esta ley es un eslabón que

necesita el gobierno de Milei para seguir con su política de topadora sobre los derechos de la clase trabajadora, sobre los derechos de los sectores populares.

Esta ley va a hacer que mucha gente, a través del debate que estamos teniendo, vea quiénes son los que están permitiéndole a Milei hacer de monarca.

Como bien se ha dicho, es una suerte de autocracia, una suerte de dictadura civil o elementos de dictadura civil lo que quiere imponer.

Que no vengan con el cuento de que sacaron cosas porque ya sabemos lo que va a hacer Milei con esas facultades delegadas.

¿Qué puede frenar a Milei? El pueblo movilizado, el pueblo en las calles, como ha frenado a tantos gobiernos, como frenó a Onganía que venía a quedarse por veinte años. El pueblo organizado que salió a las calles el 19 y 20 de diciembre de 2001, cuando le habían proclamado el estado de sitio. El pueblo argentino que no va a permitir que le digan que vaya por la vereda. ¡El pueblo argentino va a defender el derecho a movilizarse, el derecho a ganar las calles, el derecho a enfrentar este plan motosierra!

¡Esto lo hará más rápido; lo hará más despacio; pero la clase trabajadora de este país no va a dejar que impongan la dictadura del gran capital! ¡No va a dejar que le saquen todos y cada uno de los derechos que ha conquistado a lo largo y ancho de su historia! ¡No va a permitir que la lucha obrera vuelva a las páginas de los policiales, tal como quieren ustedes, transformando a un huelguista y a quien hace un bloqueo a una fábrica en delincuentes!

¡No; delincuentes son los explotadores! ¡Delincuentes son los que se quedan con la plusvalía de la clase trabajadora; los que se llevan la plata a los paraísos fiscales; los que tienen 400 mil millones de dólares y ahora este gobierno los va a premiar! ¡Esos son los delincuentes! ¡Esos son los responsables de la decadencia de la Argentina! Me refiero a los grandes grupos, como Techint, a los que les regalaban YPF. ¡A los que hoy les dieron el control de YPF! ¡Es obsceno! ¡Una empresa competidora le pone un gerente para que liquide YPF!

No quiero dejar de mencionar y reafirmar algunos elementos que se dijeron aquí respecto de las privatizaciones. ¿Qué pasó en los 90 con las privatizaciones? ¿Qué pasó con los trenes que ahora quieren privatizar? ¡Por la privatización de los trenes terminamos con la masacre de Once!

¿Qué pasó con el petróleo cuando se privatizó YPF? Terminamos en Repsol, saqueándonos. Por otro lado, se mencionaba a Aerolíneas. ¿Cómo terminó Aerolíneas bajo el

control de Iberia? Quebrada y sin aviones. ¿Por qué se volvió a estatizar Aerolíneas? ¿Porque sus trabajadores y la población lucharon para mantener y defender la línea aérea de bandera!

¡Me acuerdo de los banderazos en las marchas, en 2001, recuperando Aerolíneas de los saqueadores!

¡Eso es lo que ustedes quieren de vuelta! Una versión farsesca -porque ya no tienen todas las joyas de la abuela- de lo que hicieron en la década de los 90 para entregar negocios a los empresarios amigos, que son aquellos que les han financiado la política, las campañas y los han hecho emerger políticamente. Hay que decirlo: con la venia de una parte de quienes hoy están en la oposición y de donde se ha "chupado" también para tener funcionarios que vienen del gobierno anterior.

Todo esto es una cuestión interesante para tener en cuenta. Se han mantenido funcionarios, algunos han sido candidatos presidenciales diciendo que no iban a privatizar y han terminado de embajadores y posibles megasecretarios de Turismo, etcétera.

Para terminar, obviamente vamos a estar movilizándonos mañana en las calles junto a la clase trabajadora. Van a ser movilizaciones multitudinarias las que van a mostrar el rechazo a este combo de terror.

Ustedes están apurados para votar porque el apoyo a Milei está descendiendo rápidamente. Cada día que pasa pierde adhesiones en sus votantes. En las góndolas no te preguntan si votaste a Milei, a Sergio Massa, a Myriam Bregman o a cualquier otro candidato. La plata no te alcanza, hayas votado a quien hayas votado.

Quienes tienen la panza llena pueden decir que pueden esperar, pero los que no llegan al 15 o al 20 del mes, así como quienes pensaron erróneamente que votando a Milei iba a pulverizar la inflación e iban a tener salarios en dólares, hoy se está chocando contra la realidad. Por ello, muchos votantes de Milei van a estar manifestándose en todo el país. Cada vez son más los que se arrepienten de lo que hicieron y son los que están pensando qué hay que hacer para sacar a la Argentina de la decadencia.

Nosotros apostamos fuertemente a que la clase trabajadora dé una salida a esta crisis. El intervencionismo estatal limitado, manteniendo el poder de la clase dominante, ha mostrado que tampoco nos saca de la decadencia. Por el contrario, nos acaba de dejar un país con un 40 por ciento de pobres y un crecimiento de la desigualdad.

Insisto que terminar con esta decadencia implica que el poder pase de una clase minoritaria -antisocial, enemiga de nuestra población, que tiene todos sus recursos en el exterior

en paraísos fiscales- a la clase de quienes todos los días se levantan para ir a trabajar y crean la riqueza social con su actividad.

Este mundo no funciona sobre la base de individuos tocados por una varita mágica. Lo mejor que tiene este mundo es el trabajo cooperativo y socializado. Todo lo que se produce es el resultado de la acción cooperativa y socializada, solo que, en este sistema, ese trabajo común que todas y todos hacemos, la creación de la riqueza social en común se la apropia un puñado de explotadores. Eso es lo que tenemos que cambiar, para terminar con las guerras, la miseria, el hambre y, en el caso de nuestro país, para terminar con la decadencia nacional.

Tengo profunda confianza y esto sí le voy a reconocer a Milei: va a tener la virtud de crear un gran interés por las ideas socialistas y colectivistas. Él demoniza lo mejor que tiene nuestra sociedad, que es lo común, lo que es de todas y todos, lo que todas y todos creamos y por eso tenemos el derecho de apropiarnos. Es decir, no para que un puñado de explotadores viva bien mientras el resto tiene que morir de hambre, en condiciones materiales, para que no haya hambre en esta sociedad.

Por eso, tengo la profunda confianza de que, a pesar de la fragmentación, de las traiciones y de lo que se ha sufrido en todo este tiempo, nuestro pueblo se está activando.

Dije que Milei tuvo una virtud, y en realidad son dos, porque no voy a ser tacaño en los reconocimientos. La otra virtud es activar a mucha gente que antes estaba inactiva. Activó el mundo de la cultura, volvió a activar al movimiento de mujeres, volvió a activar al movimiento socio-ambiental, volvió a activar a las comunidades originarias, y volvió a activar a la clase obrera -que es cierto cuando les dicen que cuatro años estuvieron durmiendo mientras caía el salario y hoy está muy bien que se hayan despertado-, que ha convocado al paro. Espero que este paro tenga continuidad y lo hagamos también el día que se trate la ley.

¡Paro y movilización para no permitir que sigan pasándole por encima con una topadora al pueblo argentino!
¡Paro, movilización y plan de lucha para derrotar este ajuste brutal!
¡Viva la clase trabajadora, carajo!
¡Viva el socialismo, carajo!
Muchas gracias. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Bornoroni).- Gracias, señor diputado Castillo.
Tiene la palabra el diputado Santoro.

Sr. Santoro.- Gracias, señor presidente. Me quiero sumar a la reflexión de varios de mis compañeros cuando hicieron referencia a una pregunta central en este debate.

Señor presidente: ¿qué estamos discutiendo? En los últimos tres días tuvimos acceso a tres documentos distintos. Primero, al proyecto de ley que se hizo de público conocimiento. En el día de ayer, por la mañana, circuló un borrador donde se supone que había anotaciones que se referían a modificaciones importantes. Por la tarde, incluso, algunos de nosotros, en mi caso, a través de un periodista de un multimedio muy importante, tuve acceso a lo que se supone es un dictamen del gobierno -o, por lo menos, del sector que apoya al gobierno- donde también se hacen otras modificaciones.

No es serio que a esta hora de la noche estemos discutiendo sobre generalidades y vaguedades. Esto habla de una concepción de la democracia. ¡El gobierno no tiene que cumplir la formalidad de hacer pasar el trámite por el Congreso! ¡El gobierno tiene la obligación política y moral de utilizar estos espacios para enriquecer las propuestas y los proyectos con la opinión de todas las visiones: los que vayan a votar el dictamen y los que no lo vayamos a votar!

¡Para esto hemos votado un cuerpo colectivo en este Congreso de la Nación! ¡No se vota solamente al presidente de la República, sino también un cuerpo de diputados y senadores que tienen la responsabilidad de hacer ejercer la representación política!

Lo que es verdaderamente insólito es el tratamiento legislativo que le han dado. Primero, porque este proyecto de ley que trajeron inicialmente está mal escrito. Por este mismo recinto pasaron ministros que reconocieron que no tenían la más pálida idea de lo que decía. Pasaron los ministros de Justicia, de Seguridad y del Interior, el secretario de Ambiente y muchos otros funcionarios que dijeron que no estaban de acuerdo con lo que el texto que el gobierno había presentado estaba diciendo.

En segundo lugar, nos cansamos de pedir que vinieran el jefe de Gabinete y el ministro de Economía. Si pretenden refundar la Argentina, como dicen ustedes que quieren hacer, es imprescindible que quienes son los principales responsables políticos del gobierno den la cara y vengan a dar explicaciones.

Por último, está el giro a las comisiones. Querían reformar el Código Civil, el Código Penal -que son los códigos de fondo-, el Código Aduanero y cualquier otra cosa, sin tener siquiera la amabilidad de constituir las comisiones que deberían tratarlo. Ahora bien, lo loco de toda esta historia -y esto sí que no lo vi nunca- fue la operación política a cielo abierto que vimos en este recinto. Mientras el presidente de la Nación, el vocero presidencial y el ministro del Interior se cansaron de agredir a los diputados que pretendían construir

con ustedes el consenso para aprobar este proyecto de ley, vimos cómo muchos diputados les recordaban que los necesitaban porque ustedes son parte de un bloque de treinta y ocho legisladores y no tienen los ciento veintinueve que se necesitan para hacerlo.

Y fíjense lo que pasó. Desde el 25 de diciembre que escuchamos agresiones. Ese día el presidente de la Nación dijo: "Pareciera que algunos por sadismo y otros por corruptos quieren mantener encadenados a los argentinos que desean salir de la miseria". Dos días después, el 27 de diciembre, también dijo Milei: "Pero a esos que les gusta tanto la discusión, que discuten la coma, están buscando coimas". El 7 de enero, el presidente de la Nación dijo: "Hay otros que son idiotas útiles que hacen foco en las formas". El 13 de enero, dijo: "Con la ley les corto el choreo hacia adelante. Si no cuento con esta ley, tendré que revisar si chorearon en el pasado". "Vamos a empezar a revisarles los *stocks*, no sólo los flujos". "El flujo es el curro; el *stock* es lo que ya se curraron". Después, Milei dijo: "No quiero contarle las costillas a nadie. Pero si no me dejan construir el futuro, tendré que empezar a revisar el pasado". Finalmente, hoy dijo: "Si la ley no se aprueba, va a ser peor para todos, en especial para las provincias". Después, Adorni agregó que esto iba a incluir "revisar cada una de las partidas que el gobierno nacional aporta a las provincias, sin tener ningún tipo de contemplación".

¿Sabe qué es esto, señor presidente? Una extorsión política que no tiene antecedentes en la democracia argentina. ¿Tampoco tiene antecedentes que los diputados que los quieren ayudar y que, probablemente, firmen con ustedes su dictamen, les pidan en público delante de todos nosotros que dejen de insultarlos! ¿Porque en todo este tiempo les dijeron "sádicos", "corruptos", "coimeros", "idiotas útiles", "forros" y cualquier otra barbaridad! ¿Es verdaderamente insólito!

¿Todo esto para qué? ¿Para aplicar un paquete que empobrece a los argentinos! Arrancaron con una devaluación del 120 por ciento que pulverizó los salarios y los ingresos. Siguieron con el DNU, que fue una desregulación criminal que provocó el aumento de precios estratégicos de la economía, como los precios de los medicamentos o de las prepagas. Finalmente, concluyen la faena con este proyecto que no terminamos de entender bien de qué va, salvo que supongan ustedes que el equilibrio fiscal se construye solamente con el hambre del pueblo.

El primer objetivo que se trazaron claramente —y esto es algo que nos tiene que hacer reflexionar a todos, pero fundamentalmente a los que se consideran liberales— es pedir facultades delegadas y declarar la emergencia en once materias.

De todas las facultades que pidieron, las que más nos preocupan a quienes entendemos de qué va este juego son la facultad delegada y la emergencia por la reforma previsional. La emergencia previsional y las facultades delegadas en esa materia pueden permitir que suba la edad jubilatoria, que terminen con la moratoria e, incluso, que fragmenten el universo de jubilados distinguiendo entre jubilados de primera y jubilados de segunda, con el fin de aplicar un programa de ajuste más brutal que el que ya tenían pensado aplicar.

Como bien dijeron mis compañeros, pueden hacer cualquier tipo de concesión en la negociación política con sus aliados. Pero finalmente, si se quedan con las facultades delegadas que les están entregando hoy, mañana van a poder hacer lo que querían ayer, con esas declaraciones que ustedes dieron y que confirmaron en el discurso de Davos.

Ahora, ¿qué es lo que están buscando? ¿Desguazar el Estado? ¿Favorecer a sus amigos con el blanqueo? ¿Destruir las economías regionales? ¿Terminar de pulverizar el aparato productivo de la Argentina, subiendo el impuesto PAIS y aumentando los derechos de exportación para las empresas y la industria que están peleando por conseguir mercados?

Señor presidente: las cosas son exactamente a la inversa de lo que ustedes están planteando. Cuando desregulan y abren la economía de esta manera, en lugar de favorecer la competencia, favorecen a los monopolios y la primarización de la economía en nuestro país. Este es el verdadero problema que tenemos. Han hecho de todo con tal de disimular cuáles son las intenciones que tienen. Y la verdad es que tienen que reflexionar, porque de las tres cosas que prometieron en la campaña electoral, hasta ahora no han cumplido con ninguna. En primer lugar, decían que iban a enfrentar y a terminar con la casta. Pero ficharon en su propio gobierno a toda la casta que estaba disponible. Esta semana salieron con la demagogia de decir: "Vamos a enfrentar a la casta y vamos a terminar con las jubilaciones de privilegio". Yo dije: "Bueno, se animaron y van contra los jueces". De ninguna manera. Dijeron que se acaba la pensión para presidente y vicepresidente. Sin embargo, se ocupan de decir expresamente que se queden tranquilos los miembros de la Corte Suprema porque a ellos no les van a tocar sus privilegios de casta.

Con respecto a la casta de los "empresaurios" de que hablaba el actual presidente de la Nación, fíjense lo que hicieron, por ejemplo, con YPF: se la dieron a Paolo Rocca. O vean lo que hicieron con la AABE, que es la Agencia de Administración de Bienes del Estado: se la dieron a Elsztain, del Grupo IRSA, también con el objetivo de llevar adelante el desguace del Estado.

En segundo lugar, se la pasaron diciendo durante toda la campaña que hay 167 impuestos que hacen imposible la producción en la Argentina. Y lloraban en todos los canales de televisión. Presentaron un decreto y una ley ómnibus que deroga más de trescientas leyes. Sin embargo, díganme algún impuesto que hayan derogado. ¡Ninguno! ¡Y no solamente no derogaron ningún impuesto, sino que para comprar a algunos gobernadores nos enteramos de que ahora quieren subir el impuesto a las ganancias quitándole a la gente lo que le corresponde! (Aplausos.)

Lo que sí hay que reconocer es que hay una promesa que están cumpliendo: la de la dolarización. Después de todo este proceso de desregulación, han logrado dolarizar: dolarizaron el precio de los combustibles; dolarizaron el precio de las tarifas; dolarizaron el precio de los medicamentos; dolarizaron el precio de los alquileres; dolarizaron el precio de la carne. Es decir que dolarizaron el precio de todos los productos imprescindibles para la vida. ¡El único precio que no dolarizaron son los salarios, que siguen estando en pesos! ¡Lo que ustedes están buscando con este tipo de reformas es que la Argentina tenga competitividad con salarios de hambre! Ustedes quieren precios relativos del Primer Mundo y salarios de África. ¡Y no se lo vamos a permitir! ¡Por eso mañana vamos a estar en la plaza y el jueves y el viernes —o como dispongan— vamos a estar rechazando este proyecto!

Gracias, señor presidente. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Bornoroni).— Muchas gracias, diputado Santoro. Tiene la palabra el señor diputado Carbajal.

Sr. Carbajal.— Gracias, señor presidente.

La verdad es que yo no estoy muy orgulloso de estar presente esta noche en esta reunión de comisión. No porque sea enero, ya que quienes trabajamos desde los dieciocho años hemos pasado más de un enero trabajando. De hecho, como diputados sabíamos perfectamente cuál era el trabajo que teníamos frente a este cambio de gobierno. Así que no hay nada de qué sorprenderse. Tampoco hay nada de qué estar orgullosos, porque las prácticas legislativas que hemos iniciado este año son un nuevo ejemplo de la pésima calidad institucional que estamos construyendo.

Ustedes me podrán decir que esto no es nuevo y tienen razón. Esta mala práctica de utilizar y fijar con criterio político-partidario a qué comisión van las cosas no lo inauguró el presidente actual de la Cámara de Diputados. En los tiempos en que me ha tocado estar en esta legislatura, recuerdo que se

llegó al absurdo de que declaramos parque nacional al Agujero Azul y, para hacerlo, puenteamos a la Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, la cual no tenía ni un solo expediente para tratar. Y la única vez que hay un expediente para tratar, por cuestiones políticas, se evita el tratamiento en la comisión correspondiente.

Estas malas prácticas no son nuevas pero, ¿sabe qué, señor presidente? Somos muchos los que hicimos campaña durante este último tiempo con promesas de cambio. No vinimos para hacer lo mismo, nosotros vinimos para iniciar un proceso de construcción de calidad institucional. Y la verdad es que nada de eso está pasando. Muy por el contrario, lo que hemos visto hasta ahora son solamente malas noticias; no sólo a través del dictado de un DNU -que realmente no tiene precedentes-, sino por las prácticas que luego efectuaron el Poder Ejecutivo y el presidente de la Cámara respecto a ese DNU.

Hicieron una interpretación tramposa respecto a cuál era el plazo para remitir el DNU. La ley dice que tienen diez días. Es cierto, ahora ese es un plazo máximo. Un presidente de buena fe debió enviarlo las veinticuatro horas posteriores, no sólo eso, hicieron interpretación del plazo de días hábiles, etcétera, para estirar hasta el último día posible y lo presentaron tarde. Además, el presidente de la Cámara de Diputados incumplió los deberes de su cargo y se niega a designar los integrantes de la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo, perpetrando un ataque a las facultades de este Congreso de controlar ese acto legislativo realizado por el Poder Ejecutivo. Pésimas prácticas.

Entonces, no están cambiando nada. Y esto no es gratuito, señor presidente, porque la calidad institucional -como bien señaló la diputada Stolbizer hace un rato- tiene un impacto directo sobre el desarrollo económico, social y productivo de este país. ¿Quiénes van a venir a invertir a un país sin calidad institucional? Los capitales mafiosos, los dineros sucios, los que pueden perder sin riesgo. Los capitales serios y productivos llevan su dinero a los países donde tienen seguridad institucional, y no donde un presidente, de un día para el otro, puede cambiar la totalidad del orden jurídico y que no pase absolutamente nada.

Lo mismo está pasando con esta ley. Es un mamotreto imposible de tratar. Yo creo que los diputados más nuevos realmente no tienen conciencia del desafío de tramitación legislativa que tenemos en la próxima sesión. Prepárense, traigan sus sacos de dormir y sus almohaditas porque vamos a estar días debatiendo. Y ese no es el problema. El inconveniente va a ser la pésima calidad institucional, la pésima calidad de leyes que vamos a estar produciendo después

de cuarenta y ocho horas de estar discutiendo mal dormidos y mal comidos, porque esto es así.

Es un acto supremo de irresponsabilidad, han traído la plataforma de gobierno de ustedes -un pedazo, porque hay otra parte que se les ha olvidado- y han pretendido convertirlo en ley. No cuenten con nosotros para esto, hemos dicho muy claramente que estamos dispuestos a acompañar las medidas del gobierno. Hemos acompañado este viejo oficialismo mientras se canibalizaban, y el presidente del bloque oficialista les tiraba la renuncia, nosotros le votamos el presupuesto.

Estamos dispuestos a acompañarlos, pero no en la locura. Cuidado porque pueden tener un triunfo pírrico, hoy pueden irse con un dictamen, pero quedarse sin ley, porque la democracia requiere la construcción de un consenso sólido; eso es la democracia.

Y quiero hablar de las formas porque para nosotros, los radicales, las formas son importantes. En la década del 70, cuando los conflictos políticos se resolvían con las armas en la mano y tirando cadáveres en la mesa de negociación, los radicales nos decíamos que defendíamos la democracia formal. Claro, tuvo que venir la dictadura para que entendiéramos cuál era la trascendencia que tenía esa democracia y que la Constitución es una herramienta de lucha en defensa de los derechos adquiridos, esos que no estamos dispuestos a negociar. Y ese es el desafío y la preocupación que hoy tenemos, porque visualizamos el huevo de la serpiente, porque hay indicios preocupantes hacia dónde se quiere llevar el sistema político de este país.

Nosotros no vamos a claudicar en la defensa de las instituciones de la democracia y la República. Hace falta decir al presidente de la Nación y a este bloque oficialista que ustedes están obligados a ser democráticos y a respetar las instituciones.

Otras veces, ha habido mayorías que han tenido el poder para llevarse por delante y quitarle calidad a las instituciones. Ustedes no tienen mayoría, aunque no les guste, están obligados a ser democráticos y republicanos si quieren avanzar. Y si no, ustedes y el presidente háganse cargo de sus derrotas. No vamos a aceptar que nos culpabilicen de su derrota política, si no logran la mayoría para su dictamen o no logran aprobar una ley. Gracias. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Bornoroni).- Muchas gracias, diputado Carbajal.

Tiene la palabra el diputado Atilio Benedetti.

Sr. Benedetti.- Señor presidente: como buenos radicales muchas veces tenemos distintas miradas, más allá que compartimos el fondo, los principios, nuestra historia y nuestra responsabilidad.

Quiero decirles que, más allá de las extravagancias con las que se han manejado, desde la constitución de estas comisiones, el tratamiento y el hecho de que estemos a las 21 horas comenzando a debatir en esta comisión, el sistema político argentino está funcionando en plenitud.

Hemos tenido una elección presidencial donde ha habido una clara manifestación del cincuenta y pico por ciento, 56 por ciento de los argentinos eligieron un presidente con el cual un grupo de radicales estamos dispuestos a colaborar para que pueda llevar adelante su tarea de gobierno.

Pero así como digo que hay un presidente legítimamente elegido, hay un Congreso en el cual, cada uno de quienes estamos acá, tenemos una responsabilidad y una representación legítima. Y es una novedad para la política argentina la necesidad y esa búsqueda de acuerdo para poder sancionar leyes.

Así que desde ese lugar, con ese ánimo y desde la representación de los legisladores radicales que hemos decidido acompañar el proyecto de mayoría para que pueda tener tratamiento en el recinto, quiero decir también que tenemos serias disidencias con el proyecto. Y como bien dijo el colega que me antecedió en el uso de la palabra, va a ser una larga tarea en la sesión en la Cámara; pero esto no invalida lo que podamos resolver con el voto responsable de todos en cada uno de los artículos.

Estamos ante una complejidad pocas veces vista. Una ley ómnibus con 600 y pico de artículos y de muy difícil comprensión en todos los aspectos. Por eso ha habido conversaciones y hay un dictamen que contiene modificaciones; pero ese dictamen de modificaciones tampoco satisface a quienes vamos a dar la oportunidad de que este dictamen se trate en el recinto.

Miren, estos son los fundamentos de los 170 artículos en los cuales tenemos disidencias y observaciones, y no voy a hablar de los 170 artículos. Respecto a algunas cuestiones centrales, algunos colegas ya hicieron referencia, por ejemplo, a que no estamos de acuerdo con que los jubilados paguen una vez más con el ajuste de sus ingresos. Ya lo expresó un legislador. No estamos de acuerdo con que se afecten las cuestiones culturales, como bien expresó una colega legisladora representante del Norte argentino.

Consideramos que, en un momento de dificultades en el país, la cultura es una de las prioridades que se debe tener en cuenta pues hace al tejido social y ayuda a superarlas.

Me gusta siempre poner un ejemplo que quizás mucho no conocen. Con Francia devastada, después de la Segunda Guerra Mundial, el general De Gaulle asignó a la cultura el mayor presupuesto de toda su administración. Por lo tanto, no es que nosotros no creamos que hay cosas que arreglar para que funcionen mejor y que se desideologicen. Pero, para el interior del país y para lo que representamos quienes vivimos allí, no estamos de acuerdo en desarmar cuestiones que tienen la ayuda estatal para el funcionamiento de los temas culturales, bibliotecas, teatros, etcétera, y por eso pedimos el retiro de ese capítulo. Este es uno de los tantos ejemplos.

A continuación, me voy a centrar en un solo tema más que conozco y sobre el cual quiero hacer especial hincapié. Desde la Unión Cívica Radical, más allá de que acompañemos o no el proyecto, no vamos a avalar ninguna suba de retenciones. (*Aplausos.*) No vamos a acompañar esa pretensión y esto no es un capricho. En primer lugar, no la vamos a acompañar porque estamos seguros que es contraproducente. Aumentar las retenciones -ni hablar de las economías regionales- en general solo se puede demostrar en el Excel, que es una medida que puede ayudar a resolver el equilibrio fiscal. Estamos convencidos que solo sirve para dibujar números. Por supuesto que hemos defendido a las economías regionales y celebramos que el gobierno las haya retirado. Pero, ninguna actividad resiste una suba de retenciones. Y es mentira que las retenciones las pagan las grandes empresas exportadoras. El costo de las retenciones se traslada a los pequeños y medianos productores pymes de todo el interior del país. Quiero que quede claro este punto.

En segundo lugar, conozco mi provincia, a los productores y porque todos votaron a este gobierno que tiene la responsabilidad de conducir. Pero, todos estaban convencidos que la libertad no les iba a aumentar los impuestos y mucho menos a las actividades productivas.

Finalmente, quiero mencionar otra de las razones por las cuales no vamos a acompañar la suba de retenciones. Compartimos que es necesario aumentar la generación de empleo; hace falta ingreso de capitales -algunos estarán de acuerdo y otros no- pero hay que facilitar y establecer mecanismos. Pero, no puede haber semejante desequilibrio entre lo que plantea el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones -RIGI- y lo que tiene que vivir un productor común. El RIGI abre las puertas a que puedan venir capitales que, como mínimo, tienen que tener 150 millones de dólares. Coincido con una diputada que planteó

que si esas condiciones eran para los grandes capitales, entonces que lo sean también para las pymes. Pero, en esta condición -lo digo por si alguien no se tomó el trabajo de verlo- se establece un sistema impositivo especial encapsulado durante treinta años donde, entre otras cosas, se los ubica con un impuesto a las ganancias en la categoría mínima del 25 por ciento. Además, se exige a partir del tercer año los retiros de directivos y accionistas que deben pagar, de acuerdo a nuestra legislación, el 7 por ciento. Se los exige de ese recargo y de ese impuesto. Se exige también a esas inversiones de los derechos de registro que puedan existir o necesitar para importar sus elementos para producir. Además, y esto es lo último a lo que quiero hacer referencia, se los exige con sus propios productos a partir del tercer año, de que sean gravados con algún tipo de impuesto a las exportaciones. Entonces, no es razonable que aquellas supuestas inversiones que puedan venir a generar trabajo no tengan impuesto ningún tipo de retención a sus exportaciones, mientras se pretende aumentar a los ya castigados productores en general y de las distintas economías regionales en particular.

Por estas razones, quiero dejar expresa constancia que la Unión Cívica Radical no va a avalar aumento de retenciones. (Aplausos)

Sr. Presidente (Bornoroni).- Tiene la palabra la señora diputada Omodeo.

Sra. Omodeo.- Muchas gracias a los presidentes de las tres comisiones por darme el uso de la palabra.

La verdad es que quería hacer una aproximación teórica de los avances y modificaciones a la ley, pero no puedo dejar pasar lo que acabo de escuchar. Porque parece que nos están entregando un país donde todo funciona y donde no es necesario hacer cambios muy ambiciosos. Aquí decían que los cambios son muy ambiciosos. Y es así porque nos están dejando tierra arrasada; nos han dejado un desastre. Solamente tres chicos que terminan la escuela puede entender un texto. Es una locura. Me refiero a la pobreza, la indigencia y la inseguridad están en un estado al borde del equilibrio social.

¿Por qué necesitamos un protocolo antipiquete? Acá algunos diputados de la izquierda decían que no se los dejaba marchar. Bueno, ustedes no nos dejaron trabajar ni transitar ni llegar a nuestros trabajos. Tampoco dejaron que nuestros chicos tengan clase; no dejaron a los chicos ir a las universidades.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Omodeo.- Estoy pidiendo respeto. Se ve que cuando ustedes hablan hay que escucharlos, pero cuando lo hacen los demás gritan porque es lo único que saben hacer.

Realmente me genera indignación. Y no es por las incoherencias que se dicen o el desapego a la realidad. Es una falta de respeto a la mayoría de los argentinos que votaron un cambio porque la situación era alarmante. Nosotros necesitamos hacer cambios muy profundos y hasta dolorosos para salir de la catastrófica situación en la que nos dejaron. Todos queremos tener una ley que sea más permisiva, pero estamos en un estado donde hay tal nivel de inseguridad y donde las fuerzas de seguridad han estado tan desprotegidas y abandonadas a su propia suerte, que nos indica que tenemos que hacer reformas muy profundas para cambiar la situación del país.

¿Ustedes nos van a dar lecciones? Realmente el nivel de hipocresía... ¿Ustedes, que han sido el peor gobierno de la historia, vienen a querer darnos lecciones de lo que tenemos que hacer? (Aplausos.) El gobierno actual llegó con la mayoría que lo hizo justamente porque hay una gran cantidad de trabajadores que no se ve representada por ustedes. Hablan de transparencia e institucionalidad. Se llevaron puesta la institucionalidad y la transparencia. Su presidenta ha sido el estandarte de la corrupción en la Argentina. Es verdad que en enero del año pasado empezamos con un juicio político a la Corte que fue una pantomima y ahora les escandaliza que el proyecto no pase por 17 comisiones. Hay una urgencia...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Omodeo.- Les pido un poco de respeto y que no griten.

Sr. Presidente (Bornoroni).- Señores diputados: dejemos que la oradora pueda continuar con su discurso.

Continúa en el uso de la palabra la señora diputada Omodeo.

Sra. Omodeo.- Entonces, tenemos una buena ley que ha sido perfectible y ha demostrado que el Congreso funciona y que la democracia está con todo su vigor.

Hemos escuchado a ministros, secretarios, han venido las organizaciones sociales, se ha construido un diálogo. Ustedes critican a los que dialogan porque no saben dialogar. Siempre nos llevaron a las patadas; siempre nos llevaron puestos. Esto es la democracia: sintetizar los distintos

intereses para una ley mejor. Si esto no es democracia, ¿qué es? ¿Ustedes son los únicos que pueden representar a la democracia? Hay cosas excelentes en el proyecto y otras que son perfectibles.

Pero la administración se está autolimitando potestades en pos de la libertad de los ciudadanos. ¿No se acuerdan de la barbaridad de coimas, de corrupción y de "quioscos" que se armaron por los permisos que ustedes instalaban en la Aduana? Y no hablo solo de los SIRA, el ROE rojo, el ROE verde, donde uno quería exportar y no podía porque abrían o cerraban "la canilla" de manera discrecional.

La reforma del Estado, la reforma administrativa, es un paso hacia adelante en la libertad de los que quieren emprender, de los que quieren trabajar, de los que quieren sacar adelante esto con méritos y sin curros. Las empresas que se propone privatizar son empresas que recibían aportes del Tesoro de manera millonaria y eso no estaba asentado en los balances. ¿En concepto de qué le donábamos a Radio y Televisión Argentina para que haga Pakapaka? ¿Y ustedes defienden eso? ¿Eso es cultura? ¿"6, 7, 8", "Mamá Corazón", los subsidios al INCAA de manera discrecional, donde no había concursos? ¿Eso es lo que están defendiendo? "A los amigos, sí, y a los enemigos, no." Ese es el sistema que ustedes instalaron.

Hay muchísimos avances en esta iniciativa. Se ha dialogado, en un momento había una propuesta de subir retenciones a economías regionales y se las escuchó; hemos escuchado a los distintos sectores. Es verdad que tenemos que ir a un sistema progresivo de eliminación de todas las retenciones en la Argentina. No es solamente si subimos o no subimos estos dos puntos. Por supuesto que hay que ir ahí, pero hoy nos encontramos en una encrucijada.

Hablan del sistema jubilatorio como si ustedes les hubieran dado algo a los jubilados. El sistema que ustedes proponían tenía a los jubilados mucho peor que con este sistema, ¿y ahora se rasgan las vestiduras? Me sorprende el nivel de hipocresía y de disociación con la realidad. Ya no son mayoría justamente por eso, porque han abandonado al pueblo argentino a su propia suerte.

La reforma del Estado, la reforma administrativa, los regímenes de incentivos, las desregulaciones, son esenciales para que la Argentina salga adelante.

Hace muy poco tiempo, el pueblo argentino, en su mayoría, dijo "Basta; hasta acá llegaron". Y no estamos siguiendo a un mesías, a un iluminado. Este no es un proyecto unipersonal, de una sola persona; este es el proyecto de una sociedad que quiere salir adelante con mérito, con trabajo, con esfuerzo, con inversión, sin curros, sin militantes metidos

ni lleno de ñoquis en donde uno levanta una piedra, en una intendencia, en una Legislatura provincial, en las empresas del Estado. La C mpora cooptando Aerol neas Argentinas, La C mpora cooptando los distintos nichos para hacer negocios, los dep sitos de los hospitales llenos, galpones llenos de mercader a que se estaba pudriendo en Tucum n... (Aplausos.) Bolsones que ten an que ir a los comedores se destinaban a hacer negocio a las puertas de las elecciones.  Aportes del Tesoro tres d as antes de las elecciones para hacer campa a pol tica! Eso es lo que tenemos que recortar.

Queda much simo por hacer. Tengo observaciones puntuales, en el tema de biocombustibles, en cuanto a la paridad del precio; tenemos que mejorarlo y el gobierno est  escuchando. Se sac  el art culo 59, relativo al az car; se bajaron las retenciones a econom as regionales; se mejoraron los art culos de educaci n, del sistema pol tico, de financiaci n de partidos pol ticos, y no estamos hablando ac  de los enormes avances en cuanto a las autolimitaciones de la administraci n. La administraci n se est  autolimitando para que haya m s libertad, para que haya menos burocracia.

Est n enojados, est n indignados, pero no por la ley, sino porque se les corta la joda, se les cortan los privilegios y se les cortan los curros para los amigos. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Bornoroni).- Tiene la palabra el se or diputado Moreau.

Sr. Moreau.- Se or presidente: en primer lugar, voy a pedir disculpas porque me voy a desviar un minuto -no tanto, porque el tema est  conectado- del esp ritu central o de la columna vertebral de este debate.

Son las 12:15 de la noche y estamos ingresando a una jornada importante para la sociedad argentina que, m s all  de la valoraci n que cada uno de nosotros tenga, no puede ignorar que va a significar la movilizaci n, en todo el pa s, de millones de compatriotas que, ejercitando los derechos y garant as que consagra la Constituci n, van a salir a expresarse en representaci n de un sector de la sociedad argentina; no de la totalidad de la sociedad argentina, porque tambi n puede ser que del otro lado haya millones de argentinos que no van a seguir el mismo ejemplo y que, en algunos casos, siguen confiando, teniendo la expectativa o la esperanza, en funci n de lo que pueda este gobierno devolverle a la sociedad a partir de las promesas que formul .

Es una jornada muy importante, pero tambi n es una jornada muy riesgosa. Y es muy riesgosa porque depende fundamentalmente de la respuesta que tenga el Estado, de la

tolerancia que tenga el Estado, del apego que tenga el Estado a las normas constitucionales, a esos derechos y garantías, a la decisión de cuidar -porque esa es la decisión que tiene que tener la manifestación de estos argentinos que se van a volcar a las plazas-, de garantizar que lo puedan hacer en paz, sin ser perturbados por hechos de violencia de ninguna naturaleza.

Por supuesto que también los organizadores tienen esa responsabilidad, pero mucho mayor es la responsabilidad del Estado.

En ese sentido, quiero decir que tengo una profunda preocupación, señor presidente. Los diputados que estamos aquí, por supuesto, tenemos como misión esencial legislar, pero también tenemos como misión esencial cuidar los derechos de los argentinos y, particularmente, más allá de cuidar el derecho de propiedad, el derecho a la libertad, como se menciona reiteradamente, hay un derecho que prima sobre todos ellos y que los diputados tenemos que cuidar más que nada, que es el derecho a la vida.

¿Por qué estoy preocupado en esta jornada que se iniciará dentro de pocas horas? En primer lugar, porque días atrás la ministra de Seguridad hizo una declaración pública en referencia al paro que se va a iniciar y a la movilización. Textualmente, respecto al paro activo del 24, dijo: "Hay que dar una pelea de vida o muerte".

En primer lugar, no hay que dar ninguna pelea, señor presidente. Nadie busca una pelea. Habrá un sector, reitero, que se irá a expresar, de mayor o menor volumen, va a manifestar su descontento, va a ejercitar su derecho a la protesta, a la libertad de expresión, y habrá otro sector que, pasivamente, desde su casa, podrá estar o no de acuerdo, pero no hay ninguna pelea y mucho menos una pelea de vida o muerte.

En lo que a nosotros respecta, vamos a ir como en 1983, con la consigna de ir por la vida. Espero que la ministra no se pare en la otra vereda, que es la vereda de la muerte, entre otras cosas porque tiene una responsabilidad fundamental: la responsabilidad fundamental que tiene es la de mantener el orden público, pero el orden público no está hecho para unos en contra de otros.

Nosotros hemos recibido información de un órgano del Estado, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, que dice que mañana el protocolo antipiquetes, de 7 a 16 horas, se va a aplicar de la siguiente manera: peaje ruta 9 y ruta 97, fuerza a cargo, Gendarmería Nacional; Avenida General Paz y Avenida del Libertador, Policía de la Ciudad; Avenida General Paz y Avenida Cabildo, Puente Saavedra; Avenida General Paz y ruta 3, Policía de la Ciudad; Puente de La Noria, Policía Federal; Puente Alsina, Policía de la Ciudad; Puente Pueyrredón

viejo, Policía Federal; Puente Pueyrredón, Policía Federal y Prefectura Naval; peaje Dock Sud, Prefectura Naval; peaje Agüero, Autopista Ricchieri, Policía de Seguridad Aeroportuaria; peaje Ituzaingó, Gendarmería Nacional.

¿Qué significan estos retenes, señor presidente? ¿Hay intención de impedir que las columnas de trabajadores, de vecinos, de representantes de la cultura, puedan ingresar a la Capital Federal para concretar el acto? Pareciera que sí, porque esto motivó una presentación y un hábeas corpus preventivo que fue resuelto por el juez Kreplak, de La Plata.

La resolución dice textualmente —no voy a leer los fundamentos sino la parte resolutive—: "...al Ministerio de Seguridad de la Nación que mantenga el lineamiento oportunamente informado por esta cartera ministerial, y se abstenga de expedir órdenes a las fuerzas de seguridad bajo su órbita que impliquen que el próximo miércoles 24..." o sea, hoy, "...se filmen y/o se—intercepten personas en la vía pública —particularmente abordado de transportes públicos o en los accesos a las unidades de trenes, todo ello dentro de la jurisdicción territorial de este juzgado— con el fin de identificarlas y/o requisarlas sin orden judicial previa...", como hicieron el 20 de diciembre, "...y sin que se presente alguna de las circunstancias previstas por el artículo 230 bis del Código Procesal Penal de la Nación."

¿A qué se debe esto, presidente? A que efectivamente ya ocurrió. La ministra de Seguridad quiso aplicar el protocolo incluso en territorio que excede a la Ciudad de Buenos Aires, invadiendo el territorio de la provincia de Buenos Aires. El día 20 de diciembre—requisaron micros y detuvieron ilegalmente a ciudadanos para identificarlos sin ningún tipo de razón.

Además, hace poco hemos escuchado a la ministra decir en este recinto que va a aplicar con mucho rigor principios que ni siquiera todavía están sancionados en el Código Penal sino que están en este proyecto de ley, que no hace otra cosa que enmascarar una ley represiva. No hay reformas al Código Penal, sino que se trata de un intento de llevar adelante una ley represiva enmascarada en reformas al Código Penal las cuales, además de ser un desastre y un mamarracho, son sumamente peligrosas.

Entonces, espero que mañana no ocurran cosas de este tipo como, por ejemplo, que llegue una columna de trabajadores en un tren y la policía, la gendarmería o las fuerzas de seguridad los detengan bajo el concepto de las armas impropias porque vienen con palos y banderas. Esto no está abierto a la interpretación de la ministra.

El Congreso tiene la responsabilidad de evitar mañana cualquier alteración al orden social y de garantizar, antes

que nada y más que el transporte de las personas que vienen a trabajar —que también hay que respetar—, un principio que está por encima de eso: el principio del derecho a la protesta y del derecho a la reunión. Este principio es el vehículo de otros derechos, por ejemplo, del derecho a la libertad de expresión. No vaya a ser que el fanatismo y el fundamentalismo nos pongan mañana de cara a una tragedia que ninguno de nosotros quiere, salvo tal vez alguno que se excede de vez en cuando y dice "cárcel o bala", pero son excesos de fanáticos que están fuera del régimen democrático.

Entonces, creo que mañana a primera hora el Parlamento tiene que dirigirse a la ministra de Seguridad para advertirle y pedirle que tenga mucho cuidado con el uso de las fuerzas de seguridad y que tenga presente el clima social que vive la Argentina. Esto no es una amenaza, al contrario, es una contribución para que haya paz social.

Aquí se ha hecho una descripción de la crisis de la Argentina; en esa descripción hay que inscribir la posibilidad de una crisis institucional.

No quiero entrar en una discusión histórica con el representante de La Libertad Avanza que ya hizo uso de la palabra hace muchas horas, pero el problema de la Argentina no es el fracaso de la política. El problema de la Argentina es que tuvimos recurrentes dictaduras militares que, precisamente, arrasaron la política. Cuando digo que arrasaron la política, me refiero a que arrasaron el aparato productivo de la Nación, arrasaron las industrias, provocaron el industricidio, generaron muchísima pobreza y generaron deudas externas que después los gobiernos democráticos de todo signo tuvieron que afrontar con las limitaciones que eso significaba.

Ese es el fracaso que hay en la Argentina. El fracaso de los autoritarismos y de los neoliberales que, cuando se asustan, se transforman en fascistas y aplican políticas de persecución.

Es cierto lo que se dijo al principio de este debate en el sentido de que nunca el Parlamento argentino estuvo enfrentado a un desafío de este tipo, pero no porque no trabajáramos en enero. Trabajamos en enero. ¿Saben en qué enero trabajamos? En enero y febrero de 2022 trabajamos para salvar la democracia que habían puesto en riesgo los que hoy nos vuelven a hacer trabajar en enero, Cavallo y Sturzenegger. Ellos fueron los padres de la criatura de una de las peores crisis de la Argentina y hoy son elogiados por el presidente de la Nación como los mejores ministros de Economía que tuvo el país. Son los mismos que nos llevaron a trabajar en enero y febrero por una tragedia de la Argentina, quienes nos están llevando a trabajar otra vez en enero.

Entonces, el Parlamento tiene que exhortar a la ministra a actuar con responsabilidad, dentro de sus atribuciones pero con responsabilidad. No puede llevar otra vez al presidente de la Nación, como hizo el 20 de diciembre, delante de las cámaras en la sede de la Policía Federal a mirar cómo se reprime. ¿Qué habría pasado si hubiera habido un muerto en esa represión? Se hubiera tenido que hacer cargo directamente el presidente de la Nación. La ministra no cuida al presidente; reitero, tiene una actitud fundamentalista muy peligrosa, propia de los conversos.

Entonces, el presidente de la Cámara tiene que dirigirse a la ministra de Seguridad aconsejándole que actúe dentro del marco de la ley, tal como se lo reclaman los jueces de la Nación. No digo esto porque pertenezco a una fuerza política de oposición.

Les voy a leer una frase de alguien con quien siempre tuve profundas diferencias políticas, pero que ha actuado con una gran capacidad anticipatoria y de premonición.

El 8 de junio del año pasado una connotada dirigente de la coalición opositora de aquel momento, la doctora Carrió, afirmó que el ex presidente Mauricio Macri pretendía hacer una alianza política con quien finalmente ha resultado electo presidente de la Nación, para poner en marcha "un ajuste muy brutal" para el que había que "reprimir hasta matar si es necesario". Además, agregó que por ese motivo vamos a terminar "en un juzgamiento por delitos de lesa humanidad". Yendo más allá, afirmó que "el costo de que esto ocurra será un camino en reversa para la Argentina en materia de derechos humanos" porque "si hay represión indiscriminada para construir el orden, vamos a terminar en un juzgamiento por delitos de lesa humanidad cometidos por el Estado".

Para terminar, presidente, quiero decir que le tengo mucho miedo a los libertarios que no creen en el Estado salvo cuando el Estado reprime. ¿Sabe por qué, presidente? Porque creen que el Estado debe existir para una sola cosa, que es reprimir para garantizar la libertad de mercado. Separan el concepto de libertad del de democracia porque creen que la democracia es la fuente del populismo.

Por lo tanto, mañana tenemos que estar muy atentos todos los legisladores de todos los sectores políticos. No debe alterarse la paz social, señor presidente, porque sería lo último que nos falta. Gracias. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Bornoroni).- Tiene la palabra la señora diputada Mónica Fein.

Sra. Fein.- Señor presidente: quiero ser breve en una noche muy particular.

La verdad es que estuvimos todo el día intentando funcionar, pero obviamente lo hacemos a esta hora también a raíz de la imposibilidad de conocer cuál es el dictamen de la mayoría. Señor presidente, estamos sesionando sin tener en nuestras manos el dictamen que el oficialismo pretende sacar.

Creo que podemos resumir al gobierno de Javier Milei luego de estos cuarenta días por sus acciones. Lo primero que hizo fue dictar un DNU: tomo todas las atribuciones del Estado y defino el cambio de más de 300 leyes.

Además de, por supuesto, denigrar la tarea de la política, mandó una ley omnibus, una mega ley de 664 artículos, y nos puso a todos los legisladores y legisladoras a discutir temas absolutamente diferentes, como la modificación del Código Civil, la modificación del Código Penal, etcétera. Obviamente, ese proceso tenía un objetivo: que esa muy amplia delegación de facultades le diera la atribución de cerrar este Congreso, más allá de que muchos colegas hablan de ayudar al presidente y votar en general un proyecto modificando algunos artículos.

Creo que lo que claramente pretende el oficialismo o el Poder Ejecutivo con este proyecto es llevarse las atribuciones que tiene este Congreso. Así queda demostrado con el DNU y con la delegación de facultades.

Obviamente, como aquí se planteaba, un sistema penal que reprima cualquier acción que muestre diferencia o disidencia con el gobierno actual es un combo explosivo para la democracia.

Llevamos varios días escuchando a distintos sectores, pero -por supuesto- al no ordenar correctamente el debate, cada cinco minutos se nos mezclaban temas productivos con temas culturales, temas del Código Civil, temas del Código Penal, etcétera. No es así como se hacen los debates. Los debates se hacen tomando por separado cada uno de esos temas, escuchando a todos los que tienen algo para decirnos sobre cada uno de esos temas, y dialogando. Sí, dialogando. Creo profundamente en el diálogo político. Debemos dialogar de cara a la sociedad para decir en qué coincidimos y en qué no coincidimos los diputados y diputadas que formamos parte de este cuerpo y hemos sido elegidos justamente para ese debate. La verdad es que fue imposible debatir todos esos temas.

Pero les quiero decir a todos aquellos que vinieron -porque realmente hemos cumplido con la responsabilidad de recibir a una gran cantidad de instituciones en enero para que nos expliquen por qué esta ley las perjudica, y mucho- que, desde nuestro lugar, por supuesto no vamos a acompañar ningún proceso que afecte la cultura, la educación y

la legislación civil y penal, porque no están constituidas las comisiones que pueden debatir esos temas. Por supuesto que no vamos a debatir ni acompañar ninguno de esos temas.

Pero, además, quiero decirles que no vamos a acompañar este proyecto de ley porque en el fondo -como decía la diputada Stolbizer- nos viene a plantear que el único camino es el ajuste de los que menos tienen, es decir, nos viene a plantear que hay que ajustar a los jubilados y las jubiladas para que cierren los números y, además, que también hay que ajustar a las provincias.

En estos días hemos visto muchos más gobernadores que antes pidiendo por favor por sus sistemas productivos, para que se garantice -como aquí se planteaba- la coparticipación que corresponde a las provincias. Aquí hay una extorsión: no solo a quienes estamos en este cuerpo, tratándonos de coimeros e inútiles, sino a los gobernadores de las provincias, porque quieren condicionar su voto a partir de defender sus producciones y de defender la coparticipación. Eso se llama extorsión. Y no es la primera vez que pasa en este Congreso; esto quiero decirlo.

Es gravísimo lo que estamos haciendo. Ya no es una discusión de federalismo. Diría que estamos en un proceso de disgregación nacional, donde cada uno ve si se lleva la yerba mate, el azúcar, la soja, el biocombustible, es decir, algo con lo que le pueda decir a su provincia que su sistema productivo va a seguir funcionando.

Eso no es federalismo. Eso es disgregación nacional. Lo que estamos discutiendo es cómo logramos que cada provincia tenga algún sector productivo que se mantenga para no continuar con este proceso de empobrecimiento que viene teniendo nuestro país.

Yo quiero decirle, señor presidente, que no vamos a dejarnos extorsionar. No vamos a acompañar este proyecto, y menos el ajuste a los jubilados. Si bien las cajas jubilatorias de muchas provincias -de las que excluyo a Santa Fe- son deficitarias y el gobierno nacional anterior no cumplió con la ley -y por eso estamos en la Justicia reclamando- que dictó este Congreso para compensar esas cajas, no vamos a aceptar que el Fondo de Garantía de Sustentabilidad vaya a pagar la deuda que tienen el gobierno y el Estado con las provincias. Se lo vamos a seguir exigiendo como corresponde, pero vamos a defender el Fondo de Garantía de Sustentabilidad para lo que fue creado, que es para los jubilados y jubiladas de hoy y de mañana.

Señor presidente: nos han traído a discutir una gran cantidad de temas, que -por supuesto- estamos dispuestos a

debatir a partir del comienzo de las sesiones ordinarias en cada una de las comisiones que corresponda.

Como dije, no vamos a acompañar este dictamen. Nosotros vamos a presentar un dictamen de minoría. Entendemos que se trata de un gobierno nuevo que nos está pidiendo un acompañamiento en esta emergencia, y nosotros podemos acompañar -con muchas limitaciones- algunas acciones de las que quiere realizar, pero no le vamos a dar un cheque en blanco, y menos aún en materia de privatizaciones.

Si quieren discutir cómo funcionan las empresas, estamos dispuestos a discutirlo como corresponde: manden un proyecto de ley y discutiremos empresa por empresa. Regalar nuestro patrimonio dándole un cheque en blanco al presidente sería una irresponsabilidad.

Acompañar este dictamen implicaría cerrar el Congreso, regalar las empresas públicas y tener una ley penal que permita que no haya protestas, lo cual sería realmente un gran retroceso de la democracia. Por eso, no lo vamos a acompañar y vamos a presentar un dictamen de minoría. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Bornoroni).- Muchas gracias, diputada Mónica Fein.

Tiene la palabra la señora diputada Romina del Plá.

Sra. Del Plá.- Señor presidente: a esta altura del debate, creo que vale la pena volver a focalizar sobre los puntos centrales de un proyecto enorme, inabarcable, pero que tiene un hilo conductor. Ese hilo conductor es que pretende cambiar gran parte del marco normativo que rige todo el régimen político y social argentino para convertirlo en un régimen de excepción; en un régimen de excepción permanente, sobre la base de facultades delegadas, sobre la base de emergencias. Esto es fundamental porque sobre esa base de las facultades delegadas es que pueden meter, vía decretazo limpio, todos los artículos que dicen haber mejorado o negociado, o incluso excluido del proyecto.

Este punto hay que tenerlo clarísimo, especialmente los que les están dando los votos con su firma para que eventualmente alcancen un dictamen en esta comisión. Me refiero a los votos de los que dicen cuestionar 170 artículos de este proyecto; o a los votos o firmas del PRO, que bien callados han estado toda la noche porque son copartícipes de esta política del plan de guerra contra las y los trabajadores, que es la base de este régimen de excepción que quieren imponer.

No estamos hablando de ninguna libertad, sino de un régimen de excepción para que el presidente haga lo que le

venga en gana; mejor dicho, lo que le reclaman los apoyos fuertes que tiene este gobierno minoritario: minoritario acá en la Cámara, minoritario en los funcionarios y minoritario en los votos que sacaron en las PASO y en la primera vuelta. A no confundirse con los votos de la extorsión del balotage. Es un gobierno minoritario.

¿Y cuáles son los apoyos que tiene este gobierno minoritario para tratar de llevarse en esta Cámara un dictamen y una ley absolutamente impasable? Es el apoyo de las grandes patronales como Techint, que han poblado el funcionariado del Gabinete y de distintos ámbitos. Son esas patronales que aplauden el DNU que arrasa con derechos laborales conquistados en más de 140 años de la clase obrera en nuestro país.

Este es un decreto que de un plumazo liquida los convenios y la ultraactividad, el derecho de huelga y el derecho a las asambleas; en definitiva, el derecho a defenderse de la explotación patronal, a la cual por supuesto se le da vía libre.

Justamente esa pseudo oposición -porque no es oposición quien permite al gobierno avanzar con semejantes ataques a tantas vías, desde la salud mental hasta la cultura, desde la educación hasta los derechos laborales, hasta los jubilados- está dejando pasar todo el paquete en nombre de disidencias parciales.

Y vuelvo a reiterarlo por si a alguno no le quedó claro: ¡sin las firmas de los que están cuestionando gran parte de todo este andamiaje no pasa y la ley omnibus se cae! ¡Y, sentados en una sesión especial, todos los que dicen que el decreto es inconstitucional, ilegal, un atropello y algo inaudito, podemos voltear ese DNU! ¡Por eso, desde la bancada del Frente de Izquierda solicitamos que en forma inmediata se convoque a una sesión especial para tomar el mandato que hoy mismo nos van a dar los cientos de miles de trabajadoras y trabajadores que se van a plegar a este paro nacional y que van a salir a la calle, desde Jujuy hasta Tierra del Fuego, desde Mendoza hasta la Ciudad de Buenos Aires, a plantear "abajo el plan motosierra, abajo el protocolo antipiquetes, abajo el DNU y abajo la ley omnibus"!

¡Y están apurados -por eso están corriendo para hacer negociaciones de todo tipo- porque saben que el crédito social de aquellos que los votaron se agota a la velocidad de la luz, porque -como acá se dijo- la inflación y la devaluación que aplicaron apenas asumieron se comieron la cuarta parte de los ingresos en unas pocas horas! ¡Y esa licuación de salarios y de jubilaciones es la base para resolver parte del déficit fiscal, que es lo que le han prometido al FMI a grandes rasgos!

Todas estas medidas a favor de las patronales, de los bancos, de los especuladores y de los saqueadores seriales del país tienen una base muy clara, que aplauden -y nosotros queremos poner el foco acá, como ya se ha hecho-, que es la modificación del Código Penal. Les permiten a las patronales despedir en masa, incumplir todas las leyes laborales -porque no hay ningún castigo a quien no registra a los trabajadores que tiene bajo su dirección- y reducir las indemnizaciones. Además, les aumentan las causales de despido con causa, porque protestar contra la barbarie patronal o los atropellos implicaría ser despedido, hacer una asamblea implicaría ser despedido y ponerse frente a una empresa que hace un *lock out* patronal implicaría -con esta modificación que pretenden introducir- no solo una causa penal sino una prisión efectiva.

A los evasores y a los fugadores seriales los premian con un blanqueo que es fantástico -casi nadie se ha referido a esto-, porque es peor que el del macrismo. ¡Vaya si es peor! Es un blanqueo increíble, en etapas. Si alguien descubre que tiene una cantidad de activos o de bienes sin declarar, puede decir "me voy a beneficiar con el blanqueo". ¿Pero qué pasa si dos o tres meses más tarde esa persona descubre que se olvidó de declarar una parte de sus activos? En el caso del blanqueo macrista, le quitaban los beneficios, porque ya es el colmo de la truchada. En cambio, ahora no. Ahora le dicen "si se olvidó, lo dejamos entrar; solo que le cobramos un poquito más", pero no hay ningún castigo. O sea, es un llamado a la evasión generalizada y a esperar alguna medida de beneficio con el próximo blanqueo del próximo gobierno. Entonces, ¡Viva la Pepa!

La concepción de lo que es un delito pareciera estar un tanto distorsionada en este gobierno, porque se puede ir a la cárcel de manera efectiva por defenderse de las tropelías patronales, por defenderse de la apropiación ilegal de las tierras por parte de los que hacen especulación inmobiliaria en este país, por defenderse de una patronal que explota sin límites, por plantear que el femicidio es algo que no debe admitirse y que tiene que haber "Ni Una Menos", por defenderse de los atropellos a los que nos somete la clase capitalista en este país -por ejemplo, movilizarse contra los incendios sistemáticos que hacen que en ciudades enteras no se pueda respirar, como pasó tiempo atrás-, etcétera. Todos los que hacen esto son pasibles de ir a la cárcel en forma efectiva, mientras que a las patronales ni siquiera les ponen una multa.

Está clara la idea de un dominio; eso sí, con total libertad de la clase capitalista, en desmedro de los trabajadores, que es la inmensa mayoría de la población. Imaginémonos qué pasaría con las jubiladas y los jubilados que salen a manifestarse. Cabe recordar que, si bien se

manifestaban desde mucho antes, desde el menemismo en adelante, con la privatización del sistema jubilatorio, han empezado a movilizarse. Siempre fueron más de treinta, con lo cual, según la modificación del Código Penal propuesta en la ley ómnibus, deberían ir presos todos los jubilados que se junten en las inmediaciones de este Congreso -como lo hacen todas las semanas, para hacer radios abiertas- y que osen pisar la avenida Rivadavia.

Me detengo en esto porque es de una gravedad profunda en un país que para cada conquista ha dejado sangre obrera derramada. La Argentina no es cualquier país. ¡Es un país donde hubo que enfrentar la voracidad de la clase capitalista enfrentando dictaduras genocidas! Así, en plural: ¡dictaduras genocidas! ¡Es un país donde hubo que enfrentar la voracidad de la clase capitalista poniendo en riesgo la integridad física! Y no solo bajo las dictaduras. En este sentido, bastaría mencionar la cantidad de mártires que hubo en estos 40 años de democracia entre las y los trabajadores, empezando por la docencia.

Digo que es algo muy grave por lo siguiente. Según esta modificación del Código Penal, el que debería ir preso sería Carlos Fuentealba y no los represores que ordenaron disparar a esa movilización. Según esta modificación, el que debería ir preso sería Mariano Ferreyra y no las patotas de la burocracia sindical que obtuvieron la zona liberada al amparo de la Federal y de la Policía provincial. Según esta modificación, los que deberían ir presos serían Kosteki y Santillán -porque tampoco sus familias podrían accionar contra el Estado por ese gatillo fácil, según esta modificación del Código Penal- y no aquellos que han sido los responsables.

Esto es de una gravedad que casi ameritaría que solo hablemos de esto.

Pero la cosa sigue. En estas modificaciones de último momento han introducido por la ventana a la educación como servicio esencial. Alguien podrá decir "pero eso estaba en el DNU". ¡Claro! Pero como saben que el DNU puede tener los días contados, lo meten por la ventana en la ley ómnibus.

Entonces, alguna persona que no sabe de lo que se trata, dirá "bueno, será esencial para garantizar que tenga edificios, presupuesto, docentes bien pagos, personal auxiliar". No. Es para prohibir el derecho de huelga. ¿Y qué sería de la educación -que por supuesto tiene crisis- en nuestro país si las y los docentes no la hubiéramos defendido, junto a la comunidad educativa, con movilizaciones, paros y planes de lucha que frenaron el intento de desguace completo de la educación pública? Sería mucho peor la situación.

¿Qué sería de la cultura? Imagínense qué pasaría con todas las expresiones culturales de protesta: ¡todos presos! Está claro, tienen un problema enorme: la subversión del arte, que es la única manera de una expresión artística libre, choca frontalmente con las fuerzas del cielo. No puede haber subversión del arte con argumentos conservadores y retrógrados como las fuerzas del cielo. Es así. Por eso están tan preocupados y han dejado en pie esta reforma del Código Penal.

¿Qué decir de los jubilados y las jubiladas! Se han dicho muchas cosas, pero hay que insistir. No solo se plantea una nueva licuación de la jubilación, sino una nueva modificación de fórmula, como lo hizo el gobierno macrista o el de Alberto Fernández. Todos meten la mano en el bolsillo de los jubilados, pero ahora, además, lo hacen liquidando el FGS. ¡Y ojo!, porque algunos están negociando los pedazos del FGS; parece que una cosa era el FGS sin la partecita que les están dando, y otra cosa es la liquidación del FGS con la partecita que les están dando ahora. No lo vamos a admitir.

Con esta ley se le da carta blanca al Poder Ejecutivo para la renegociación y el incremento de la deuda, para hacerlo en las condiciones que les interesen a los amigos de quienes la renegocian, para meternos otro bono a cien años -como el de Caputo- y para actuar en función de la especulación financiera. A esto se suman la moratoria y una cantidad de beneficios a las patronales con el RIGI y demás -que son infinitos-, mientras que a la población se la somete al pago de impuestos como el IVA, y encima ahora regresa el impuesto al salario. Todo eso, en nombre de resolver el déficit fiscal mientras permiten beneficios enormes.

Encima, quieren la privatización indiscriminada de las empresas del Estado. Acá algunos han hablado de las críticas, que por supuesto nosotros hemos hecho, a utilizar las empresas del Estado como botín de alguna facción que se apropia transitoriamente del gobierno. Nada más lejano al Frente de Izquierda. Nosotros defendemos la nacionalización y la puesta bajo control de las y los trabajadores de todas esas empresas, ya que no hay ninguna justificación para privatizarlas, porque todas tienen un sentido para su existencia, una función social que cumplen. Encima, la mayoría de ellas no significan ningún impacto de déficit fiscal y muchas representan una cuestión de soberanía estratégica, como Nucleoeléctrica Argentina, Aerolíneas Argentinas, YPF, el Banco Nación, etcétera. Defendemos, justamente, una nacionalización bajo control de las y los trabajadores para que no sean el botín ni el negocio de ningún sector que transitoriamente está en el gobierno.

Hay mucho más para decir, pero quiero cerrar con un tema que me parece fundamental. Justamente, la insistencia en mantener las modificaciones del Código Penal y el protocolo antipiquetes -y resumo la palabra "piquete": todas las acciones de lucha de la población en su defensa contra los agravios- se debe a que el gobierno sabe que desde el 20 de diciembre -fecha en que hicimos esa gran movilización derrotando el protocolo de Bullrich- decidimos que no había que demorarse y que había que enfrentar el plan motosierra rápidamente. Y sabíamos que quienes aún no se habían dado cuenta, rápidamente advertirían que había que salir a enfrentar a este gobierno de Milei.

Luego vinieron los cacerolazos, la marcha del 27. Y esta misma jornada viene el paro nacional de la CGT, que claro que fue un proceso de contención de los reclamos en el gobierno de Alberto, de Cristina y de Massa, pero este paro surgió por la exigencia que se le hizo en todas estas acciones.

Hoy mismo iremos, en una columna independiente, a reclamar por la continuidad del plan de lucha y a reclamar que, cuando se sesione, se continúe con el paro. El plan de lucha debe continuar hasta derrotar el plan motosierra, el protocolo anti piquetes, el DNU y la ley ómnibus. Ahí el Frente de Izquierda va a estar, junto al sindicalismo combativo, al Frente de Lucha Piquetero, a Unidos por la Cultura y a todas las organizaciones, a la cabeza de ese proceso de movilización que va a derrotar a este gobierno que, no por nuevo, es uno de los más perniciosos que ha tenido que soportar la población en este país. Muchas gracias. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Bornoroni).- Tiene la palabra el señor diputado Soria.

Sr. Soria.- Señor presidente: lamentablemente, desde el primer día que ingresó este proyecto de ley ómnibus a esta Cámara de Diputados hemos visto cómo desde el gobierno nacional, desde el oficialismo, han intentado evitar cualquier tipo de debate buscando, sin lugar a dudas, lograr la aprobación exprés de este proyecto, a libro cerrado y, obviamente, a espaldas del pueblo argentino.

La mejor muestra de ello quizá sea que estemos hoy a estas horas, entre gallos y medianoche, tratando de aprobar un dictamen que no aparece, a horas, nada más y nada menos, que de un paro general.

Cada día que pasó desde que se hizo público tanto el DNU -totalmente inconstitucional- como este proyecto de ley ómnibus fueron más y más los argentinos -los trabajadores, las pymes, las economías regionales, los intendentes, los

gobernadores- que se fueron sumando al rechazo de las tan publicitadas ideas de la libertad.

Hoy llegamos a esta reunión plenaria de comisiones a tratar este mamotreto sin consensos, sin debate y con múltiples amenazas y denuncias de coimas a diputados realizadas directamente por el propio presidente de la Nación.

Quizás lo más increíble de todo es que seguimos sin saber quién o quiénes escribieron los artículos que el gobierno nacional quiere que este Congreso apruebe a libro cerrado, sin revisar.

Hago énfasis en ello porque no es algo menor, señor presidente. La verdad es que estamos ante uno de los hechos más graves de los últimos 200 años de la historia de nuestra patria. Todos estaban presentes cuando la semana pasada el procurador del Tesoro de la Nación, el jefe del Cuerpo de Abogados del Estado, reconocía delante de todos nosotros, delante de todos los diputados y las diputadas, que él no sabía quién o quiénes habían redactado esta ley ómnibus que estamos tratando. Todos lo escuchamos.

En ese momento, yo le preguntaba al procurador a qué estudio de la City porteña se le había ocurrido modificar la ley de procedimientos administrativos. Y había tomado dos artículos como muestra de ello. En uno de ellos se garantiza a las empresas contratistas del Estado una indemnización que hoy no figura en la ley de procedimientos administrativos, como es el lucro cesante. En otro artículo, directamente se triplican los plazos, seguramente para que los estudios que participaron en la elaboración de esta ley tengan el triple de plazo que tienen los abogados del Estado para defender al Estado nacional.

Lamentablemente, a pesar de ese papelón de que no supo explicarme ni quiénes ni cómo redactaron esta ley ómnibus, los artículos que modifican la ley de procedimientos administrativos siguen estando. Parece ser que sí o sí hay que garantizarle el negocio a algunos; succulento negocio para las grandes empresas, dejando en una total indefensión al Estado de todos los argentinos y argentinas.

En las últimas 24 horas -o 48 horas, diría yo a estas alturas- asistimos a un verdadero bombardeo mediático sobre las múltiples modificaciones a la ley ómnibus que el gobierno del presidente Milei habría concedido frente a las saludables sugerencias -digámoslo así- de los siempre predispuestos, los dialoguistas, los colaboracionistas de ocasión; mochila al hombro, seguro. La verdad es que el nuevo texto enviado no abandona en nada la actitud delirante de quienes conducen este gobierno.

Aprobar esta ley es darle un cheque en blanco al iluminado de Davos, es dar vía libre para el desguace del Estado. El nuevo texto de la ley ómnibus sigue siendo un mamotreto, pero ahora de 710 artículos, que sigue cumpliendo la misma función que denunciábamos hace algunas semanas: es un caballo de Troya con el que pretenden ocultar la verdadera intención de este gobierno, que es rifar la patria con todos los argentinos y las argentinas adentro.

La mejor prueba de esa intención de rifar la Argentina es que mientras el gobierno trata de instalar, con sus medios amigables, que acepta las sugerencias de esos colaboracionistas o dialoguistas de ocasión, aprovecha para seguir complicándole un poco más la vida a todos los argentinos metiéndoles la mano en el bolsillo. Digo esto porque, por arte de magia, en el artículo 292 de este mamotreto aparece un nuevo párrafo que no estaba en el texto inicial hasta el viernes o sábado pasado.

Ese nuevo párrafo dice que se deja a la simple firma, a la simple voluntad, de quien esté a cargo de la Secretaría de Energía de la Nación la posibilidad de eliminar el régimen especial de zona fría. Esta es una política vital para las y los patagónicas, porque permite reducir la tarifa de gas que pagamos justamente los que producimos el gas en este país, y precisamente somos los patagónicas los que sufrimos las temperaturas más bajas en la Argentina. Sin embargo, aprovecharon y en la volteada incluyeron este párrafo. No les voy a preguntar quién agregó en el artículo 292 este párrafo que hasta el viernes pasado no estaba o quién metió por la ventana esta pequeña modificación, porque seguramente tampoco deben saberlo ustedes. Quizás -y esto sería lo peor- no les interesa saber quién modificó ese artículo 292 para perjudicarle la vida, generando tarifazos indiscriminados, a quienes tienen que soportar las temperaturas más bajas en invierno. Quizás alguno está pensando, como decía Macri, que en la Patagonia andamos en remera en invierno y que nuestras veredas patagónicas están calefaccionadas.

Por otro lado, no puedo dejar de mencionar un tema sobre el que algo ya dijo la diputada Romina Del Plá. Me refiero al tema del blanqueo o sinceramiento fiscal que proponen en esta ley ómnibus, en este mamotreto. Sinceramente, tengo que decir que es uno de los capítulos más bochornosos que la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara Baja se apresta a tratar y aprobar a libro cerrado.

Allí hay un apartado que voy a autotitular como "el apartado Mercado Libre". Entiendo que para el presidente Milei es una especie de reparación histórica, porque además de dejarle blanquear lo que seguramente no le está pagando a sus

trabajadores, le restituye la residencia fiscal; seguramente es la única patria que reconocen estos millonarios, mientras tuitean y le dan consejos de sus miserias al pueblo argentino mientras viven en Uruguay.

Cuando uno lee el artículo sobre el blanqueo se ve tentado a preguntarse si este gobierno actúa como cómplice o socio, o si maneja un nivel de improvisación y de desconocimiento verdaderamente inédito, porque además de habilitar a los testaferros a blanquear los bienes, el texto no establece las obligaciones antilavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo que nos impone, como Estado miembro, el Grupo de Acción Financiera Internacional, el GAFI.

En este mamotreto de más de 700 artículos, la única mención al GAFI -que está evaluando al Estado argentino- aparece en el artículo 137. En este artículo -los invito a leerlo- se excluyen del blanqueo los bienes en países no cooperantes. El problema es que hace más de quince años -escucharon bien: hace más de quince años- que el GAFI no utiliza ese término de habilitar el blanqueo de bienes en países no cooperantes. Es decir, el gobierno está abriendo la puerta para que la Argentina se convierta directamente en una cueva para lavar capitales de dudosa procedencia.

Y fíjense qué curioso: ¿saben quiénes aparecen en el GAFI como "países no cooperantes"? Aparecen Yemen, Nigeria, Gibraltar y Emiratos Árabes. Sí, Emiratos Árabes; escucharon bien. ¿Será que el presidente Milei, a través de este blanqueo de capitales, le está abriendo la puerta a los grupos a los que el propio expresidente Macri quiere venderles los clubes del fútbol argentino?

La desesperación por hacer negociados para sus amigos y las ineficiencias de un modelo que ya fracasó tres veces a lo largo de la historia argentina van a terminar empujando a nuestro país al abismo, sin lugar a dudas. Creo que nadie tiene dudas ya. Pero antes de llevarnos al abismo, este blanqueo -o sinceramiento fiscal, como le llaman ustedes- seguramente nos va a llevar de vuelta a la lista gris del GAFI, de la que tanto trabajo nos costó salir allá en el año 2012 o 2013. Este blanqueo que ustedes están proponiendo, antes de llevarnos al abismo, nos lleva de vuelta a esa lista gris, nos lleva a perder al pueblo argentino y a todos los que producen.

Además, no puedo terminar sin decir lo siguiente: resulta obsceno, señor presidente, que en esta ley plagada de artículos con nombre y apellido se incorpore un plazo verdaderamente irrisorio para que los que fueron funcionarios públicos puedan blanquear. El plazo de cinco años previos a la entrada en vigencia de esta ley -como dice el artículo 160, que los invito a leer- habilita a que los sospechosos de

siempre -personajes como Aranguren, el padre de los tarifazos, o el mismísimo Sturzenegger, quien todavía no tiene nombramiento; quizás no lo tiene para poder entrar al blanqueo que contempla esta ley- puedan acogerse a los beneficios del blanqueo que proponen en esta ley.

La verdad es que es un papelón. En campaña se golpeaban el pecho diciendo "el que las hace, las paga", pero con el blanqueo que proponen en este mamotreto o en esta ley ómnibus, la verdad es que lo que están proponiendo es "el que las hace, las lava". (Aplausos.)

Para concluir, creo que todos los diputados y todas las diputadas han reflexionado sobre la delegación legislativa que contiene este proyecto. Es una delegación legislativa que avasalla la Constitución, el Congreso y las instituciones, ya que pretende otorgarle facultades extraordinarias al presidente de la Nación para hacer uso y abuso de su cargo. La pregunta es por qué los mismos que en 2019, durante el gobierno anterior, rechazaron delegar facultades para que pudiéramos crear, por ejemplo, la Tarjeta Alimentar, hoy quieren delegarle el triple de facultades al presidente Milei.

Quizás la respuesta a esa pregunta nos lleve a una última reflexión; quizás, como expresó el propio expresidente Macri, el gobierno de Milei -su gobierno, señor presidente- viene a hacer lo que él hizo, pero más rápido y de manera más violenta. Tal vez es por eso que los únicos que lo acompañan a libro cerrado son los representantes del PRO y aquellos que hoy, como en todas las reuniones plenarias de comisión, desaparecieron y todavía no aparecen.

Por eso, como todo el pueblo argentino sabe cómo terminó el gobierno del expresidente Macri y el daño que le hizo a la Argentina, desde nuestro bloque -como integrantes del peronismo- vamos a votar por el rechazo de esta ley ómnibus. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Bornoroni).- Tiene la palabra el señor diputado Ferraro.

Sr. Ferraro.- Señor presidente: antes de entrar en el fondo del debate, no quiero dejar pasar por alto una reflexión que creo que debemos hacer todos, que tiene que ver con cómo nos hemos manejado durante en este tiempo, con el procedimiento y, también, con las declaraciones suspicaces que estuvieron presentes a lo largo de la discusión.

Se mencionaron algunas palabras, entre ellas algunos verbos, que han recorrido todo este debate durante estas jornadas. Me refiero a palabras como "inabordable", "colaborar", "ayudar", "dialogar", "bodrio" y "abatido". Es

verdad que nosotros hemos sido críticos, pero también queremos ayudar a una Argentina sufriente, que está ante una situación económica que nos preocupa y que cada vez golpea a mayor cantidad de argentinos.

Como expresó el miembro informante de nuestro bloque, el diputado Juan Manuel López, hemos construido un dictamen de minoría que será firmado esta noche, que es una herramienta y un insumo legislativo más sensato que trata de establecer una hoja de ruta con prioridades y que incorpora omisiones que claramente se ve que faltan en el posible dictamen de mayoría. Además, como bien dijo nuestro miembro informante, nos animamos a meternos con ciertos privilegios corporativos, como lo es el sistema fiscal e impositivo de Tierra del Fuego, a la vez que ajustamos nuestro dictamen a la Constitución Nacional, porque es algo que no podemos omitir. En definitiva, esto es lo que pedimos desde el principio de este debate: queremos separar la paja del trigo, para ir a lo importante y a lo que requieren, no solamente el gobierno, sino los millones de argentinos y algunos sectores para invertir, generar y sostener el empleo en la Argentina con seguridad y previsibilidad.

Dicho esto, debo señalar también que no nos pueden obligar o violentar a que hagamos lo que nunca hicimos, que es violar la Constitución y otorgar plenos poderes o facultades delegadas a una sola persona o a una burocracia que quede a merced de los *lobbies* o los intereses corporativos.

Tampoco nos pueden obligar a que los jubilados paguen la cuenta irresponsable de una gran parte de la dirigencia política de funcionarios, pero también empresaria y sindical, y que esos jubilados hoy sean los descartados. No nos pueden obligar a entregar a los jubilados y al Fondo de Garantía de Sustentabilidad a cambio de fondos.

Además, no nos pueden obligar a que la política ambiental sea cada vez más regresiva y que rompa el equilibrio de defensa del medioambiente con el desarrollo y la producción.

Tampoco nos pueden obligar a crear un nuevo enemigo imaginario que tiene que ver con la cultura, y no me refiero solamente a lo vinculado con el arte o a las propias prácticas sino también a todo lo que genera el ecosistema cultural.

Asimismo, no nos pueden obligar a ponerle el pie en la cabeza a la producción y a quienes exportan, no solamente materias primas sino también productos con valor agregado, porque como han expresado otros diputados de mi bloque, desde hace diez años luchamos contra todo intento de suba de retenciones en este Parlamento.

Sabemos que atravesamos una difícil crisis de representación y de legitimidad, y que son tiempos complejos y de mucha angustia social, pero a su vez también con cierta

esperanza de cambio. Pero me preocupa -lo tengo que decir- la calidad democrática, institucional y de conversación pública que estamos teniendo. seguramente esto llegará al recinto en los próximos días; lo único que nos queda es aferrarnos nada más ni nada menos que a la Constitución Nacional. ¡Ojalá que así sea! (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Bornoroni).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor presidente: la verdad es que después de recorrer un trayecto en la política, llego a esta Cámara, participo de un plenario de comisiones y me doy cuenta -a primera vista- que no nos escuchamos. Si no nos escuchamos nosotros, que somos quienes integramos el Parlamento, no podemos pretender que nos escuche el Ejecutivo cuando en estas reuniones discutimos cuestiones que serán fundamentales para la vida de los argentinos y que después serán tratadas en el recinto.

El respeto por las instituciones, primero lo tenemos que tener en casa. Lo digo porque se ha escuchado acá hablar de otorgarle facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo.

En mi caso, debo retornar a la provincia de Santa Cruz y contar que en el plenario de comisiones hay poco respeto y que los parlamentarios están más preocupados por buscar alguna firma para sacar un despacho de comisión que por plantear políticas de Estado. Debemos pensar en mi provincia cómo vamos a sostener nuestra empresa de carbón, porque muchos actores han sido responsables de la política durante todo este tiempo, tanto los que hoy son oposición como los pocos que son oficialistas.

Hace un rato un legislador decía "de qué se trata este juego". La verdad es que, de norte a sur y de este a oeste de la Argentina, no creo que quienes la están pasando mal entiendan que esto es un juego. No venimos acá a jugar. Estamos muy lejos de hacer discursos populistas y no tomamos la decisión de ser opositores simplemente por oposición, pero es imposible no discutir entre nosotros lo que va a afectar la vida de los argentinos en el futuro. No me refiero al futuro lejano, porque que ya la están pasando mal.

Quiero remarcar una cosa, por si no tomaron conciencia: para tratar 664 artículos en catorce días en forma corrida, nos da aproximadamente media hora por artículo para definir la vida de las privatizaciones de empresas que nos afectan a todos. Las cuestiones van desde las tarifas, las retenciones y la zona fría para de los patagónicos, así como un montón de cuestiones que hoy no estamos discutiendo. Lo que

definamos en estos despachos tendremos que discutirlo en el recinto. Pero a los habitantes de mi provincia, a los que tanto nos costó revertir años de impunidad con una situación política y económica en la cual estamos trabajando contra reloj, no podemos decirles que en menos de media hora vamos a discutir qué hacer con una empresa como YCRT, con nuestros puertos y con la zona fría.

Supongo que muchos de los que están acá tienen que dar explicaciones a nivel territorial; a ellos les digo que nuestros comprovincianos no van a comprender cómo en media hora definimos la vida y el destino de todos nosotros.

Como escuché hace un par de años acá de boca de un legislador cuyo nombre no recuerdo, el federalismo no es la distribución de la obra pública, no es manejar el Estado a través de la prebenda o de la billetera para adoctrinar a distintos gobernadores, sino que es darle la libertad política para que -a través de los recursos que les corresponde- puedan llevar adelante su propio destino. Acá no veo que estemos discutiendo políticas de Estado. No veo el respeto por las instituciones; no se han designado, señor presidente, los tres legisladores para integrar la Comisión Bicameral. No están. Esto no es respeto por las instituciones, no es democracia, no es poner en valor el rol que nos asignaron en cada una de nuestras provincias para venir a defender los derechos de todos y de todas. Hoy no estamos cumpliendo nuestro rol; estamos preocupados por ver si son roles de oficialistas u opositores y cómo juegan un papel de adoctrinamiento político por encima de los intereses del vecino de a pie.

Es muy difícil fijar una posición política sobre un paquete de medidas tan grande, que entiendo no todas son urgentes.

En cuanto a la distribución de los ATN -los aportes que dio la Nación- tampoco me parece prolijo decir que van a salir con un lápiz a ver cuál fue el reparto discrecional que tuvo la Nación con algunas provincias. Los que estamos acá debemos defender la política, y eso se hace con consensos. Hay que persuadir a través del diálogo y buscar acuerdos. Hoy no veo que estemos discutiendo acuerdos. A través del bloque que preside mi colega, hemos solicitado ser incorporados a alguna comisión, pero no solo no fuimos incorporados sino que ni siquiera nos respondieron la nota ni nos avisaron del sistema D'Hondt que se discutió el día de la asunción de los nuevos diputados. La verdad es que flaco favor le hace a la vida institucional de este Congreso que sean tan necios los que están hoy como los que se fueron.

En Santa Cruz fuimos muy críticos cuando dijimos que aquellos que ganaron una elección se creían dueños de la verdad

y dejaron de escuchar al resto. Hoy en día tengo que decir que este gobierno, por haber ganado una elección, también se cree dueño de la verdad y nos dice a todos lo que debemos hacer. La política se trata de acuerdos y de consensos, y para eso está este marco institucional que debemos respetar. Si los demás no lo respetan, nosotros debemos hacer cumplir las normas que marca la Constitución, porque para eso juramos el día que nos tocó asumir el rol que nos asignaron nuestros ciudadanos.

Pido que no dilatemos esta discusión, que llevemos esta ley ómnibus al recinto y que cada uno cumpla con el rol constitucional que nos dio el voto popular. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Bornoroni).- Tiene la palabra el señor diputado del Caño.

Sr. del Caño.- Señor presidente: realmente, si algo faltaba para el tratamiento de esta ley es el espectáculo bochornoso que vimos en los últimos minutos. Desde las 20 y 30 estamos aquí en esta sala, es la 1 y 27 de la madrugada y recién hace unos minutos, de repente, aparecieron las firmas que le faltaban al oficialismo para emitir el dictamen.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. del Caño.- ¡Les costó muchísimo! ¡Veremos si la pueden aprobar en el recinto!

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. del Caño.- Señor presidente: queremos saber qué les hizo cambiar de idea a esas diputadas y diputados. Porque, si esta ley se aprueba, va a ser la "ley Savoy", que es donde negociaron en el toma y daca los intereses de millones de laburantes. (Aplausos.)

Me quiero detener en algo que dice el proyecto. Acá se dice de que los jubilados van a tener una actualización a partir de abril en función de la inflación, pero primero harán una poda a siete millones de personas jubiladas y jubilados que trabajaron toda su vida. ¡Vaya a saber por qué! ¡¿Qué les han dado a cambio para que entreguen su voto?! ¡Hasta último momento estuvieron negociando y rosqueando para entregar a siete millones jubilados y pensionados, con las pensiones no contributivas que actualizan por la fórmula de movilidad, a las personas con discapacidad que reciben el 70 por ciento de la jubilación mínima de 105.000 pesos! ¡¿Cuánto ganan ustedes?! ¡Le van a dar beneficios a las diez mil personas más ricas con

esta ley! ¡Diez mil personas van a beneficiarse con la rebaja del impuesto a los bienes personales! ¡Y van a ajustar a los jubilados!

Eso lo hicieron los otros gobiernos y nosotros nos opusimos. Por eso, quiero convocar a todos los trabajadores y trabajadoras -que en pocas horas harán una gran movilización y un paro nacional-, a vecinos y vecinas que se están agrupando en asambleas en distintos barrios, a compañeros y compañeras de los movimientos sociales y a la juventud. Quiero hacerles saber que les costó mucho este dictamen. Vamos a ver cuántos votos consiguen y si pueden aprobarlo en el recinto.

Cientos de miles de personas vamos a estar en las calles el día que se trate este proyecto, jueves, viernes o sábado, y tenemos que rodear este Congreso con una fuerte movilización -que se tiene que repetir en todo el país- para derrotar esta política que, como digo, no ajusta a la casta. ¡Mentirosos!

Mintieron en la campaña, dijeron que iban a ajustar a la casta, pero le van a sacar la poca plata que tienen a los que trabajaron toda su vida; van a ajustar a los trabajadores y trabajadoras que laburaron toda su vida. Mintieron en campaña y los que ahora les dan los votos también hicieron campaña diciendo que defendían a los jubilados.

Según varias consultoras, con esta poda de 30 puntos sobre poder adquisitivo de los haberes de los jubilados se va a ajustar un punto del producto bruto; es decir que todos los gobiernos ajustan a los más débiles.

Nosotros sabemos por qué rechazamos esta ley. Uno de los motivos es éste: defendemos a los que trabajaron toda su vida. ¿Por qué ustedes entregan a los jubilados? Cuéntenos quiénes son esos *lobbies* y esos grandes empresarios a los que ustedes benefician con esta ley y con el DNU, como dijeron mis compañeras y compañeros.

Queremos juntar 129 diputados para voltear este proyecto que aplica una flexibilización laboral quitándoles a los trabajadores y a las trabajadoras derechos que costaron décadas de lucha y que también nos costaron muertos.

Por eso, presentamos nuestro dictamen con el punto de vista de la izquierda, cuestionando esta ley ómnibus que, como ya se dijo acá, también quiere premiar a los evasores, a los grandes grupos capitalistas, a los millonarios y castigar a las víctimas.

Escuchamos acá a muchos trabajadores de la cultura, a muchos artistas que vinieron a cuestionar esta ley, y mantienen en ese borrador de dictamen los agravios y ataques a todo el sector de la cultura. A todos los trabajadores que vinieron, a todos los sectores que se expresaron rechazando

esta ley los convocamos a una fuerte movilización. Todavía tenemos la posibilidad de derrotar esta ley ómnibus y todo el paquetazo de ajuste de Caputo, de Milei, el protocolo de Bullrich y el DNU.

Sr. Presidente (Bornoroni).- Les informo que ya tenemos dictamen de mayoría. (Aplausos.) Tenemos 55 firmas, 34 de ellas en disidencia parcial.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Bornoroni).- El primer dictamen de minoría es de Unión por la Patria, con 45 votos; el segundo dictamen de minoría es de la Coalición Cívica, con 3 votos; el tercer dictamen de minoría cuenta con 2 firmas, correspondientes a las diputadas Stolbizer y Fein, y hay un cuarto dictamen de minoría, correspondiente a la Izquierda, que fue presentado por el diputado Castillo a último momento.

Sr. del Caño.- Presidente, léalo, son 84 páginas. Lea el dictamen. Es un trabajo exhaustivo sobre por qué no hay que aprobar la ley. Un dictamen excelente.

Sr. Presidente (Bornoroni).- Con esto damos por concluido el plenario. Les agradezco a todos los diputados. Buenas noches.

- Es la hora 1 y 34 del día veinticuatro de enero.